

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se le citará, llame y emplezará, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Fuerza Judicial proceder a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 513 y 525 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

7729

LORENZO BENITO, Juan Antonio; hijo de Pedro y Dominica, natural de Rueda (Valladolid), de cuarenta años, casado, cesante, de estatura baja, ojos castaños, nariz regular, color del rostro bueno; domiciliado últimamente en la calle de Galileo, número 22, principal derecha; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito de Chamberí o en la Cárcel Celular, de esta Corte, con objeto de notificarle el auto dictado por el Tribunal Superior en 22 de Febrero último, en el sumario que se instruye en dicho Juzgado, bajo el número 257 de 1916, y de llevar a efecto la misma, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar. 9788

7730

MARTÍN, José; profesión dependiente, de veinticinco a veintiséis años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto, causa número 471 de 1918; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, bajo apercibimiento, si no comparece, de declararle rebelde. 9928

7731

MARTOS Y MARTOS, Esteban; de cuarenta y tres años, hijo de Miguel y Luisa; casado, albañil, natural de Huercal Overa, de estatura regular, color blanco descolorido, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, barba muy poblada, con una cicatriz entre la nariz y el ojo derecho, vestido con chaqueta gris muy usada, pantalón negro, chaleco de color, camisa blanca y calzado con alpargatas; y a Gaspar Catalá Galiana, de cuarenta y tres años, hijo de Bautista y Catalina, casado, marinero, natural de Santa Pola y vecino de Alicante, el cual es de estatura alta, color moreno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos grises, barba poblada; viste blusa de dril, pantalón azul de tela, de verano, calzado con alpargatas; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Daimiel, a fin de constituirse en prisión provisional, previa notificación del auto en que se ha decretado, bajo apercibimiento que, de no comparecer dentro de dicho término, se le declarará rebelde. 10038

7732

MENDO SANZ, Francisco; natural de Madrid, hijo de Cayetano y Cipriana, de estado soltero, profesión sillería, de trece años, estatura baja, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, color moreno; do-

miciliado últimamente en la calle de Erilla, número 4, tienda; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría del Sr. Argote. 9712

7733

MOLINA SAURA, Jesús; natural de Pacheco (Murcia), de estado casado, profesión minero, de cuarenta y cuatro años, hijo de Juan y de María; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Lauria, número 86, segundo piso; procesado por amenazas, causa número 732 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Barcelona, Secretaría del Sr. Roig, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle perjuicio. 9701

7734

MORENO MORENO, Antonio; domiciliado últimamente en Linares; procesado por el delito de disparo; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Linares, para ser constituido en prisión, decretada por la Superioridad. 9946

7735

MUNERA MARTINEZ, Francisco; de cuarenta años, estado soltero, profesión quincallería, natural de Almoradí (Alicante); procesado en causa por hurto; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tarancón para ser reducido a prisión en la Cárcel de este partido, bajo apercibimiento si no lo verifica de ser declarado rebelde. 9780

7736

OLCOZ MURUGARREN, Eduardo Teófilo, de veintitrés años, estado soltero, hijo de Matías y de Felisa, natural de Jalces; que hallándose preso por otra causa en la Cárcel de Tarazona, se fugó de la misma el día 25 de Febrero del corriente año; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tudela para ser reducido a prisión, en virtud de causa número 92 de 1917, sobre hurto de un reloj de oro, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que haya lugar. 9984

7737

PADILLA MARTIN, Diego, (a) Alimento; hijo de Juan y Josefina, natural de Cenes de la Vega, vecino de Granada, estado soltero, profesión del campo, de veintitrés años; domiciliado últimamente en la calle de Yeseros, penado en causa número 132 de 1917, sobre hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Sagrario, de Granada, a cumplir condena. 9875

7738

PANERA ARIAS, Máximo; hijo de Dámaso y de Antonia, natural de Galdames, estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por el delito de falsedad y estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 9870

7739

PARCERIZAS SANS, Juan; estado casado, profesión jornalero, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por robo y daños; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de Bar-

celona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 9926

7740

PEREZ BURRIEL, Segundo; de treinta y siete años, estado soltero, profesión jornalero, natural de Barrachina; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, al objeto de notificársele el auto de procesamiento, recibirla indagatoria y llevar a efecto su prisión, decretada en causa que se le sigue sobre hurto. 9720

7741

PEREZ PEREZ, Lino; de cincuenta y ocho años, estado viudo, hijo de Francisco y Vicenta, profesión guardacionero, natural de Lillo (Toledo); domiciliado últimamente en Pumarín, de Oviedo; procesado por hurto; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Pola de Siero, en término de diez días, a fin de ingresar en prisión preventiva, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 9977

7742

PEREZ URRIO LABEITIA, Saturnino; natural de Bilbao, hijo de Juan y Celestina, estado casado, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Bilbao. 9869

7743

PUGA FERNANDEZ, Manuel; vecino de la Boruja de Abres, Concejo de Vega de Deo; procesado por lesiones producidas por disparo de arma de fuego; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Castropol, a fin de ser indagado y constituirse en prisión. 9935

7744

RAMIREZ HOYOS, Faustino, (a) Arauz; hijo de Sotero y Francisca, de diecisésis años, profesión jornalero, vecino de Huelva; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huelva, para que sea reducido a prisión, en causa número 218 de 1918, por hurto. 10041

7745

REY AQUILINO, Eugenio; de treinta y cinco años, de estado soltero, profesión carpintero, natural y vecino de La Coruña, donde estuvo últimamente domiciliado, de estatura regular, ojos negros, color del rostro moreno; procesado en causa sobre lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Coruña, a ser reducido a prisión, apercibido de que, si no lo verifica, será declarado rebelde. 9705

7746

RODRIGUEZ, Manuel, y Daniel, (alias) Raposo; aficionados al toro, sin domicilio conocido, y que el día 25 de Junio último estuvieron en la estación de Valencia del Ventoso, ferrocarril de Zafra a Huelva; decretada su detención en su marido por hurto de 32 pesetas y un pan; comparecerán, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Frengenal de la Sierra, al objeto de ser oídos en el referido sumario, bajo apercibimiento que, en otro caso, les parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley. 9941

7747

RODRIGUEZ ALAMO, Jerónimo; de diecisésis años, de estado soltero, profesion-

31 Agosto 1918

Gaceta de Madrid. — Núm. 243

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD. NEGOCIADO DE PERSONAL.

ESCALAFÓN RECTIFICADO de los funcionarios del Cuerpo de Vigilancia dependientes de esta Dirección, formado en cumplimiento de la Ley de 27 de Febrero de 1908, cerrado en fin de Febrero de 1918.

(Continuación de la GACETA del día 29 de Agosto de 1918.)

Número de orden.	NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO				TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIO						DESTINOS	OBSERVACIONES		
		TOTAL EN LA CLASE			TOTAL EN LA POLICIA										
		Día.	Mes.	Año.	Años docead.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.				
36	D. Rafael Zugasti Palomar.....	26	Octubre	1884	33	6	10	11	6	10	11	Vizcaya.....	3		
37	Ciriacio Ramón Suárez Soto Gutiérrez.....	14	Septiembre	1878	42	6	10	19	6	10	19	Barcelona.....	3		
38	Mariano Fernández Fernández.....	2	Enero	1886	32	6	10	10	6	10	10	Vizcaya.....	3		
39	Joaquín Herrero Salamanca.....	16	Agosto	1884	33	6	11	10	6	11	10	Barcelona.....	3		
40	Mariano Gutiérrez Santa Muriá.....	8	Diciembre	1884	33	6	11	2	6	11	2	Soria.....	3		
41	Ernesto González Cabanillas.....	2	Julio	1869	48	6	11	11	12	5	6	Irun.....	3		
42	José Renovales Romero.....	7	Idem	1885	32	6	11	1	6	11	1	Valencia.....	3		
43	Autero Pérez de Andino y Gómez.....	30	Abri	1887	30	6	10	19	6	10	19	Madrid.....	3		
44	Santiago Barral Bonavide.....	16	Diciembre	1883	34	6	10	9	6	10	9	Coruña.....	3		
45	José Dabán Martín.....	15	Septiembre	1879	38	6	11	12	6	11	11	Madrid.....	3		
46	Félix García Fernández.....	1º	Abri	1879	38	6	11	4	6	11	4	Barcelona.....	3		
47	Ángel Aragóna Herrera.....	3	Julio	1884	33	6	10	25	6	10	25	Marruecos.....	3		
48	León Jesús Galván de Lucas.....	23	Junio	1879	38	6	11	2	6	11	2	Madrid.....	3		
49	Ramón Bermudo Mateos.....	28	Noviembre	1874	43	6	10	20	6	10	20	Barcelona.....	3		
50	José Cabello Cornel.....	16	Abri	1883	34	6	11	2	6	11	2	Idem.....	3		
51	Agustín Delgado Espeso.....	6	Mayo	1883	34	6	10	18	6	10	18	Madrid.....	3		
52	Joaquín Sorolla Ariés.....	18	Octubre	1874	43	6	10	16	12	2	12	Valencia.....	3		
53	José Flores Llooba.....	19	Marzo	1875	42	6	11	6	6	11	6	Madrid.....	3		
54	Bernardino Villarubia Díaz Martín.....	2	Octubre	1885	32	6	11	2	6	11	2	Idem.....	3		
55	Alfredo Medel Asensi.....	4	Septiembre	1870	47	6	11	11	6	11	11	Idem.....	3		
56	Enrique Voyer Méndez.....	21	Abri	1879	38	6	11	1	11	10	12	Idem.....	3		
57	Julio Pardillo Chacón.....	15	Julio	1880	31	6	9	18	6	9	18	Idem.....	3		
58	Domingo Vicente Hita.....	13	Agosto	1883	34	6	9	2	6	9	2	Barcelona.....	3		
59	Daniel García Murguía.....	19	Diciembre	1879	35	6	9	11	6	9	11	Idem.....	3		
60	Gregorio Lafuente Palolú.....	6	Noviembre	1881	36	6	9	2	6	9	2	Idem.....	3		
61	Luis Pérez y Nogués.....	1º	Octubre	1875	42	6	9	2	6	9	2	Idem.....	3		
62	Antonio Jimeno López.....	15	Noviembre	1883	34	6	8	19	6	8	19	Segovia.....	3		
63	Carlos Ballesteros Marín Baído.....	29	Enero	1880	38	6	7	26	6	7	26	Barcelona.....	3		
64	Eduardo Tarodo Bonilla.....	13	Octubre	1886	31	6	8	19	6	8	19	León.....	3		
65	Salvador Rodríguez Fernández Sedano.....	19	Noviembre	1877	40	6	7	26	6	7	26	Madrid.....	3		
66	José Castró Arnés.....	8	Septiembre	1876	41	6	7	16	6	7	26	Barcelona.....	3		
67	Salvador Jiménez Ruiz.....	18	Noviembre	1880	37	6	5	25	9	11	3	Idem.....	3		
68	Blas Sotés Izquierdo.....	7	Mayo	1882	35	6	5	24	6	5	24	Valencia.....	3		
69	Eugenio Santas Conejo Alonso.....	6	Septiembre	1880	37	6	5	12	6	5	12	Linares.....	3		
70	Buenaventura González Noriega.....	14	Julio	1875	42	6	5	20	6	5	20	Barcelona.....	3		
71	Julio Andréu Ferrer.....	20	Mayo	1884	38	6	5	5	5	9	24	Idem.....	3		
72	Gumersindo Moreno de la Fuente.....	13	Enero	1880	38	6	9	16	6	9	16	Idem.....	3		
73	Eleuterio Jimeno Jimeno.....	20	Febrero	1881	37	6	2	24	6	2	24	Madrid.....	3		
74	Alejandro Pareja Jiménez.....	16	Idem	1884	34	6	3	28	6	3	28	Idem.....	3		
75	Gregorio Sánchez de Isasi.....	12	Marzo	1880	37	6	3	3	11	6	11	Barcelona.....	3		
76	Leopoldo Alonso de la Viuda.....	18	Noviembre	1878	42	6	3	18	11	10	12	Madrid.....	3		
77	José Sallnero Valverde.....	2	Febrero	1877	41	6	3	12	6	3	12	Idem.....	3		
78	José Méndez Arango.....	28	Marzo	1882	35	6	3	21	6	3	21	Barcelona.....	3		

79	Antonio Sánchez Sánchez.	16	Abril.	1885	92	6	1	13	6	2	2	19	Idem.
80	Francisco Cruz Galán.	2	Septiembre.	1883	34	6	2	15	6	2	2	15	Madrid.
81	Tomás Fernández Gómez.	23	Noviembre.	1884	33	6	1	23	6	1	23	23	Idem.
82	Tomás Cligüela Aznar.	17	Abril.	1886	31	6	1	16	6	1	16	24	Barcelona.
83	Luis Rey Montero.	29	Octubre.	1885	32	6	1	24	6	1	16	24	Idem.
84	Enrique Octavio de Toledo Sánchez Luna.	23	Julio.	1876	41	6	1	11	9	10	16	16	Madrid.
85	Luis Bañista Arrias.	18	Diciembre.	1882	35	5	10	29	5	10	20	20	Barcelona.
86	Marcelo de la Fuente Zarzuelo.	16	Enero.	1885	33	5	10	12	5	10	12	12	Idem.
87	Casimiro Serra y Comas.	15	Junio.	1875	42	5	10	20	5	10	20	20	Idem.
88	José Alonso Vidal.	2	Mayo.	1876	41	5	10	13	5	4	18	18	Albacete.
89	Ernesto Llamaz Llamazares.	11	Diciembre.	1875	42	5	8	25	5	8	25	25	Madrid.
90	Juan Miguel Barahona Prieto.	29	Noviembre.	1874	33	5	8	27	5	8	27	27	Barcelona.
91	Alfredo Miralles Asensi.	22	Marzo.	1882	35	5	7	18	5	7	18	18	Madrid.
92	Manuel García Pardo.	18	Junio.	1878	39	5	7	15	5	7	15	15	Barcelona.
93	Maximiliano Casero Huéslamo.	4	Mayo.	1882	35	5	8	15	5	8	15	15	Madrid.
94	José Márquez Cárdenas.	1.º Marzo.	1880	37	5	7	29	5	7	29	29	Vizcaya.	
95	Enrique Verdú García.	8	Agosto.	1875	42	5	7	21	5	7	21	21	Las Palmas.
96	Francisco Sánchez Rosal y Sanz.	2	Abril.	1885	32	5	7	25	5	7	25	25	Valenola.
97	Joaquín Muñoz Gómez.	15	Mayo.	1885	32	5	6	19	5	7	1	1	Vizcaya.
98	Alfredo Bona Bastante.	30	Enero.	1879	39	4	4	27	5	4	3	27	Barcelona.
99	Enrique Gomar Pastor.	20	Octubre.	1867	80	5	3	27	5	4	3	27	Idem.
100	José Manuebo Martínez de la Junquera.	9	Julio.	1886	31	5	4	14	5	4	2	14	Idem.
101	Rafael Salazar Cervantes.	26	Abril.	1883	34	5	2	14	5	2	2	14	Jáén.
102	José Castillo Vinaches.	24	Octubre.	1881	36	5	2	7	5	2	5	5	Sevilla.
103	Inocencio Hernández Alonso.	28	Diciembre.	1884	33	5	2	5	5	2	5	5	Madrid.
104	Próspero Antonio Sáiz Herraiz.	27	Julio.	1884	93	4	10	14	4	10	14	14	Idem.
105	Vicente Camillas Fernández.	13	Agosto.	1883	34	4	10	13	8	10	10	10	Irún.
106	José Villalba Cases.	18	Enero.	1876	42	4	10	26	4	10	26	26	Vizcaya.
107	Mariano Granado Blanco.	5	Agosto.	1882	35	4	10	16	4	10	16	16	Madrid.
108	Rafael Jiménez Juan.	24	Enero.	1885	33	4	9	16	4	9	16	16	Barcelona.
109	Juan Fernández Bermejo.	26	Junio.	1885	32	4	8	10	4	8	10	10	Madrid.
110	Gonzalo Castelló Rodríguez.	17	No viembre.	1883	34	4	7	10	4	7	10	10	Idem.
111	Gonzalo de Benavent Camps.	10	Idem.	1880	37	4	8	2	4	8	2	2	Barcelona.
112	Manuel Blanco y Méndez.	16	Febrero.	1881	37	4	6	2	4	6	2	2	Madrid.
113	José Cervera Quijano.	16	Agosto.	1884	33	4	6	8	4	6	2	2	Barcelona.
114	José Cabredo y Sáenz de Viguera.	16	Agosto.	1880	37	4	6	27	4	6	27	27	Idem.
115	Juan José Cuesta García.	24	Abril.	1886	31	4	6	9	4	6	9	9	Madrid.
116	Antonio Fernández Trujillo.	10	Diciembre.	1876	41	4	5	18	4	5	18	18	Barcelona.
117	Francisco Berenguer Martínez Fortún.	1.º Febrero.	1885	33	4	8	3	4	4	6	3	3	Vizcaya.
118	José Cabrero Rubio.	8	Mayo.	1881	36	4	6	24	4	6	24	24	Madrid.
119	Pastor Barros Gozález.	1.º Noviembre.	1875	42	4	6	3	4	4	6	3	3	Vizcaya.
120	Ramón Martín Ortiz.	3	Septiembre.	1879	38	4	6	9	4	6	9	9	Madrid.
121	Francisco López Irlarte.	16	Junio.	1880	37	7	2	7	7	2	2	2	Idem.
122	Juan Muñoz López.	3	Septiembre.	1889	34	7	2	7	7	2	2	2	Barcelona.
123	Ramón Ballesteros Toral.	20	Febrero.	1869	49	7	1	17	7	1	17	17	Madrid.
124	Luis Arriaza San Vicente.	8	Mayo.	1870	47	7	1	17	7	1	17	17	Idem.
125	José Gomariz Aguilar.	28	Junio.	1879	38	7	1	17	7	1	17	17	Idem.
126	Juan Manuel Blasco Torres.	27	Septiembre.	1879	38	7	1	17	7	1	17	17	Idem.
127	Rafael Mula Navarro.	2	Noviembre.	1887	30	7	1	14	7	1	14	14	Idem.
128	Federico García Gómez.	1.º Marzo.	1885	32	7	1	18	7	1	18	18	Idem.	
129	Pedro Martín Rodríguez.	27	Abril.	1864	39	7	1	10	7	1	10	10	Barcelona.
130	Ángel García Ocaña Martín.	1.º Marzo.	1885	32	7	1	8	7	1	8	8	8	Idem.
131	Benjamín Soriano Peñayo.	31	Idem.	1887	30	7	1	6	7	1	6	6	Madrid.
132	Antonio Sánchez Gijón.	14	Diciembre.	1886	31	7	1	6	7	1	6	6	Barcelona.
133	Rafael de Pablo Barrancos.	24	Octubre.	1868	49	7	1	8	7	1	8	8	Idem.
134	Sebastián Alcalde Martínez.	20	Enero.	1886	32	7	1	3	7	1	3	3	Idem.
135	Calixto Rico Parada.	29	Octubre.	1888	29	3	1	22	3	1	22	22	Idem.
136	José García Díaz.	8	Idem.	1889	28	3	1	25	3	1	25	1	Idem.
137	Julián Cerrada Biolíus.	28	Noviembre.	1880	37	3	1	1	3	1	1	1	Idem.
138	Emilio Griffiths Navarro.	31	Octubre.	1889	28	3	1	1	3	1	1	1	Madrid.
139	Máximo Domínguez González.	8	Julio.	1879	38	3	1	1	3	1	1	1	Idem..
140	Carlos García de Castro Aguirre.	3	Enero.	1884	34	3	1	29	3	1	29	29	Barcelona.
141	Ricardo S. Germán Ocaña.	14	Diciembre.	1889	26	3	1	28	3	1	28	28	Idem..
142	Luis Quintana Retana.	7	Julio.	1886	31	3	1	10	3	1	10	10	Madrid.

Número de orden.	NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO				TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIO						DESTINOS	OBSERVACIONES		
		TOTAL EN LA GUERRA			TOTAL EN LA FELICIA										
		Día.	Mes.	Año.	Años edad.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.				
143	D. José Díaz Gómez.	5	Septiembre	1887	30	3	1	3	9	1	3	Vizcaya			
144	Pablo Irueste de Diego.	3	Agosto	1890	27	3	1	10	3	1	10	Madrid			
145	Alberto Suárez Figueroa Cárceles.	17	Octubre	1890	26	3	3	23	3	3	23	Barcelona			
146	Rafael Aranda Pérez.	31	Diciembre	1881	36	3	3	24	3	3	24	Madrid			
147	Ovidio Rubio Gómez.	21	Febrero	1888	30	3	3	23	3	3	23	Barcelona			
148	Herneterio Abiach Mauricio.	12	Junio	1890	27	3	3	24	3	3	24	Madrid			
149	Francisco Garofa Garofa.	19	Agosto	1886	29	3	3	22	3	3	22	Barcelona			
150	José Tricaz Guirao.	8	Febrero	1890	28	3	1	3	3	1	3	Teruel			
151	Bernardo González Martínez.	22	Agosto	1882	35	3	3	23	3	3	23	Madrid			
152	Ismail Bofarull de Aloy.	1º	Noviembre	1880	37	3	1	1	3	1	1	Barcelona			
153	José Antonio García García.	13	Junio	1887	30	3	1	22	3	3	22	Vizcaya			
154	Rafael Bas Sánchez.	13	Agosto	1890	27	3	1	22	3	3	22	Madrid			
155	Evaristo Peña Vásquez.	4	Mayo	1886	31	3	3	24	3	3	24	Valencia de Alcántara			
156	Miguel Cano Alarcón.	5	Marzo	1886	31	3	3	10	3	3	10	Madrid			
157	Francisco Morales Fresne.	12	Octubre	1887	30	3	3	24	3	3	24	Sevilla			
158	Fernando Ayala González.	11	Diciembre	1887	30	3	1	10	3	3	10	Barcelona			
159	Leandro Lafarga Rubio.	7	Octubre	1888	29	3	1	10	3	3	10	Madrid			
160	Fernando Carranza Gómez.	30	Agosto	1889	28	3	1	5	3	3	5	Vizcaya			
161	Rafael Astray Mato.	14	Febrero	1888	35	3	3	23	3	3	23	Madrid			
162	José Martínez Céspedes Nicolás.	11	Agosto	1885	32	3	1	3	3	3	3	Idem			
163	Francisco Augustín Martínez Gamboa.	26	Septiembre	1883	34	3	1	3	3	3	3	Idem			
164	Eduardo Serrano Baena.	20	Diciembre	1889	28	3	3	24	3	3	24	Idem			
165	Darío Rodríguez Fernández.	4	Idem	1886	31	3	3	24	3	3	24	Barcelona			
166	Félix Legaz Amiama.	17	Septiembre	1882	35	3	1	10	3	3	10	Madrid			
167	Emilio Zorrilla Prieto.	7	Junio	1889	28	3	1	3	3	3	3	Idem			
168	Francisco Abad Chacón.	21	Julio	1886	31	3	1	22	3	3	22	Marruecos			
169	Pedro Vora Salas.	8	Octubre	1882	35	3	3	23	3	3	23	Madrid			
170	Diego Alcalá Llobera.	1º	Agosto	1889	28	3	3	28	3	3	28	Barcelona			
171	Manuel Romeo Sigler.	14	Marzo	1886	31	3	1	5	3	3	5	Madrid			
172	Fernando Plorno Butrón.	6	Noviembre	1888	29	3	1	1	3	3	1	Idem			
173	Gabriel Alfredo García Blanco.	18	Marzo	1886	31	3	1	15	3	3	15	Idem			
174	Sebastián Alberola Martínez.	9	Febrero	1889	29	3	1	26	3	3	26	Barcelona			
175	Pedro Bormejo Cerezo.	13	Septiembre	1884	33	3	1	6	3	3	6	Madrid			
176	Mariano González Azcano.	10	Agosto	1887	30	3	1	3	3	3	3	Idem			
177	Juan Poveda Vélez.	17	Octubre	1880	37	3	3	28	3	3	28	Idem			
178	Carlos Madrigal García.	19	Febrero	1889	29	3	1	22	3	3	22	Idem			
179	Emilio Pita Arroyo.	13	Agosto	1884	33	3	1	10	3	3	10	Ciudad Real			
180	Francisco Gómez Valero.	2	Octubre	1885	32	3	1	1	3	3	1	Barcelona			
181	Luis Lacosta Fernández.	14	Febrero	1881	37	3	1	1	3	3	1	Madrid			
182	Faustino Hermoso Freire.	13	Marzo	1899	28	3	3	23	3	3	23	Marruecos			
183	Wilfrido Loiseca González.	20	Mayo	1888	29	3	1	22	3	3	22	Madrid			
184	Francisco Gallo Moya.	26	Idem	1889	28	3	1	8	3	3	8	Idem			
185	José Alejandro Aventín Vidal.	26	Noviembre	1888	29	3	1	3	3	3	3	Vizcaya			
186	Salvador Estivill Llorach.	4	Mayo	1883	34	3	1	3	3	3	3	Lérida			
187	Vicente García Mas.	30	Marzo	1880	37	3	3	26	3	3	26	Barcelona			
188	Leopoldo Dávila Nicolás.	26	Julio	1887	30	3	3	29	3	3	29	Madrid			
189	Gerardo Macho Patifio.	23	Abril	1885	32	3	3	26	3	3	26	Idem			
190	Juan Francisco Martínez Recuenco.	21	Agosto	1883	34	3	3	20	3	3	20	Idem			
191	Leandro Pérez Girard.	17	Septiembre	1880	37	3	3	23	3	3	23	Barcelona			
192	Abelardo Gómez Valero.	12	Junio	1889	28	3	1	22	3	3	22	Madrid			
193	Juan Francisco Torres Ruiz.	4	Idem	1881	36	2	4	14	2	4	14	Barcelona			
194	Telesforo Ladrón de Guevara Zapirain.	5	Enero	1881	37	3	1	5	2	5	5	Vizcaya			
195	Manuel Bedmar Nieto.	7	Idem	1885	33	3	1	22	3	3	22	Madrid			
196	Salvador Zurita Hidalgo.	28	Mayo	1884	33	3	3	26	3	3	26	Idem			

197	Justo M. Casero Varela.	14	Diciembre.	1885	32	3	28	3	28	Vizcaya.
198	Manuel Mesa López.	18	Mayo.	1890	27	3	1	3	1	Madrid.
199	Roberto de la Cruz Parral.	29	Abril.	1890	27	3	28	3	28	Barcelona.
200	Ramón Sánchez Cañete Sánchez.	20	Septiembre.	1886	31	3	26	3	26	Madrid.
201	Rafael Luna Arriezu.	9	Julio.	1887	30	3	27	3	27	Idem.
202	Rafael Lubadía Maza.	15	Junio.	1885	32	3	28	3	28	Idem.
203	Natalio Borje Méjico.	1. ^o	Diciembre.	1883	34	3	26	9	10	Idem.
204	Bonifacio Acevedo Juárez.	13	Febrero.	1888	30	2	10	2	10	Idem.
205	Vicente López Gutiérrez.	6	Junio.	1883	34	2	11	2	11	Idem.
206	Rafael González González.	21	Septiembre.	1882	35	2	10	2	10	Idem.
207	Carmelo Panadero Lucas.	16	Julio.	1889	28	2	11	2	11	Idem.
208	Agustino Frías y Torro Irunza.	26	Octubre.	1887	30	2	10	2	10	Barcelona.
209	José Borrell Polo.	1. ^o	Abril.	1880	37	2	11	2	11	Madrid.
210	Pablo Campos González.	22	Idem.	1885	32	2	11	2	11	Idem.
211	Miguel Castellar Levassaur.	19	Octubre.	1885	32	2	10	3	10	Idem.
212	Eduardo Ortega Oslatrava.	11	Diciembre.	1890	27	2	10	3	10	Idem.
213	Ramón Anguera Rey.	31	Agosto.	1872	45	2	10	3	9	Barcelona.
214	Ignacio López Núñez.	16	Mayo.	1886	31	2	9	5	9	Vizcaya.
215	Gerardo de la Rocha Sánchez Sierra.	24	Septiembre.	1886	32	2	10	4	10	Madrid.
216	Bonifacio Bernardo Vallojo.	5	Junio.	1890	27	2	9	2	9	Marruecos.
217	Joaquín Calvo Baeza.	12	Septiembre.	1879	38	2	10	2	10	Madrid.
218	Fernando Tejedor Fernández.	17	Marzo.	1884	33	2	10	2	10	Idem.
219	Teodoro Bravo López.	27	Diciembre.	1888	29	2	9	13	2	Barcelona.
220	Adolfo Rozabal Cendrado.	30	Mayo.	1888	29	2	9	18	2	Madrid.
221	Juan González García.	7	Agosto.	1886	31	2	9	9	9	Barcelona.
222	Zacarías Riaño Gómez.	5	Noviembre.	1881	36	2	9	28	2	Madrid.
223	Eduardo Benítez Jiménez.	2	Abril.	1885	32	2	9	28	9	Idem.
224	Juan Postafia Expósito.	16	Septiembre.	1881	38	2	9	2	9	Idem.
225	José Guillén Almela.	27	Abril.	1887	30	2	9	14	2	Castellón.
226	Pedro Luis García Espada.	13	Mayo.	1881	36	2	9	14	14	Madrid.
227	Francisco Martín Erades.	29	Enero.	1887	31	2	9	2	9	Idem.
228	Ramón Reyes Sánchez.	27	Idem.	1883	35	2	9	10	10	Idem.
229	Eloy Risueño Muriedas.	26	Noviembre.	1883	34	2	9	2	9	Vizcaya.
230	Enrique Valls Tarragó.	20	Julio.	1886	32	2	7	21	7	Idem.
231	Antonio M. Salvadores del Campo.	7	Noviembre.	1885	32	2	6	28	6	Irún.
232	Avelino Sánchez Suárez.	11	Agosto.	1883	34	2	6	11	6	Madrid.
233	Enrique Bajuelo Guzmán.	30	Junio.	1882	35	2	7	4	4	Barcelona.
234	Paulino López Rodello.	1. ^o	Enero.	1880	38	2	7	9	7	Valencia.
235	Francisco Olarte Trespuentes.	6	Noviembre.	1879	38	2	7	9	4	Madrid.
236	Joaquín Moreno Miguel.	23	Abril.	1870	47	2	6	22	9	Navarra.
237	Mariano Encoinas de Prado.	17	Octubre.	1881	36	2	6	10	8	Madrid.
238	Andrés Fernández Bombíbre.	22	Marzo.	1884	33	2	5	9	5	Barcelona.
239	Antonio Rosales Frías.	26	Junio.	1877	40	2	6	15	5	Madrid.
240	Rafael Onrubia Silvestre.	12	Febrero.	1889	29	2	5	13	15	Barcelona.
241	Todeo Matéu Arbona.	21	Idem.	1886	32	2	4	13	4	Idem.
242	Ramón Betes Choca.	28	Julio.	1885	32	2	6	12	6	Madrid.
243	Ángel Sánchez Gómez.	30	Marzo.	1885	32	2	4	12	1	Vizcaya.
244	Luis Gutiérrez Sanz.	4	Septiembre.	1878	39	2	4	23	4	Madrid.
245	Sebastián Sanguino Caballero.	15	Julio.	1877	40	2	4	8	8	Idem.
246	Eustaquio Pati Salamero.	27	Octubre.	1875	42	2	2	22	9	Huesca.
247	Antonio González Ocejo.	6	Diciembre.	1887	30	2	2	7	2	Irún.
248	Vicente Camarero Contreras.	5	Idem.	1881	38	2	2	7	2	Madrid.
249	Humberto López Mathe.	27	Enero.	1880	38	2	2	19	10	Barcelona.
250	León Torres Novella.	4	Marzo.	1878	39	2	2	9	7	Vizcaya.
251	Blas Herráiz Carrero.	3	Febrero.	1883	35	2	2	9	2	Madrid.
252	Atílio Corrales Salvador.	6	Mayo.	1885	32	2	7	16	9	Barcelona.
253	Antonio Caro de la Fuente.	24	Febrero.	1893	25	2	8	10	8	Madrid.
254	Baldomero Alonso Incógnito.	20	Idem.	1885	33	2	7	20	7	Barcelona.
255	Luis Caro Castro.	23	Enero.	1893	25	2	8	10	6	Madrid.
256	Blas Agenjo Ibáñez.	6	Junio.	1887	30	2	7	14	7	Barcelona.
257	Rafael Molina Morales.	2	Enero.	1883	35	2	3	7	6	Madrid.
258	Antonio Tajuero Barejón.	17	Abril.	1892	25	2	7	16	7	Idem.

(Continuará.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD.—NEGOCIADO DE PERSONAL

ESCALAFÓN RECTIFICADO del Cuerpo de Seguridad dependiente de esta Dirección, formado en cumplimiento de la ley de 27 de Febrero de 1908, cerrado en 15 de Junio de 1918.

(Continuación de la GACETA del día 26 de Agosto de 1918.)

NÚMERO DE ORDEN.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	PROVINCIA DE DESTINO
541	Jaime Manrique Coll.	19 Febrero 1877.	1.º Enero 1909.	Barcelona.
542	Luis Félix Escábo Pastor	21 Febrero 1877.	1.º Enero 1909.	Madrid.
543	José Soriano Sánchez	19 Marzo 1877.	1.º Enero 1909.	Barcelona.
544	Víctor Piñol Costa	22 Marzo 1877.	1.º Enero 1909.	Idem.
545	Braulio Lorenzo Carrasco	28 Marzo 1877.	1.º Enero 1909.	Madrid.
546	Ricardo Rodríguez Fernández	19 Abril 1877.	1.º Enero 1909.	Barcelona.
547	Bernardino Grueso Sánchez	20 Mayo 1877.	1.º Enero 1909.	Las Palmas.
548	Zacarías Ofaz González	26 Mayo 1877.	1.º Enero 1909.	Barcelona.
549	Manuel Gallo Juez	29 Julio 1877.	1.º Enero 1909.	Málaga.
550	Manuel Ajenjo Alba	7 Agosto 1877.	1.º Enero 1909.	Madrid.
551	Clemente Berlanga Aranda	23 Noviembre 1877.	1.º Enero 1909.	Idem.
552	Venancio Cabrero Fernández	1.º Abril 1878.	1.º Enero 1909.	Idem.
553	Regina Ruiz Nieto	7 Septiembre 1878.	1.º Enero 1909.	Jaén.
554	Cayetano García del Amo	7 Septiembre 1878.	1.º Enero 1909.	Coruña.
555	José Gil Santonja	29 Octubre 1878.	1.º Enero 1909.	Madrid.
556	Félix Maroto Martín	30 Enero 1879.	1.º Enero 1909.	Barcelona.
557	Elipiano del Cisne	7 Abril 1879.	1.º Enero 1909.	Madrid.
558	Anselmo Minguez Hervás	21 Abril 1879.	1.º Enero 1909.	Idem.
559	Eugenio López Fraile	5 Mayo 1879.	1.º Enero 1909.	Coruña.
560	Lorenzo Abad Santos	6 Julio 1879.	1.º Enero 1909.	Vizcaya.
561	Juan Santaló Juvé	1.º Septiembre 1879.	1.º Enero 1909.	Barcelona.
562	Ramón Martínez Crespo	9 Septiembre 1879.	1.º Enero 1909.	Murcia.
563	Lorenzo Hernández de los Angeles	14 Septiembre 1879.	1.º Enero 1909.	Salamanca.
564	Nicomedes Arévalo Sánchez	15 Septiembre 1879.	1.º Enero 1909.	Madrid.
565	Miguel Morayo Lluna	29 Septiembre 1879.	1.º Enero 1909.	Idem.
566	Antonio Martínez Sánchez	1.º Octubre 1879.	1.º Enero 1909.	Idem.
567	Pedro Díez González	3 Octubre 1879.	1.º Enero 1909.	Idem.
568	Ramón Vara Garoz	1.º Noviembre 1879.	1.º Enero 1909.	Idem.
569	Eduardo Yuste Díaz	5 Enero 1880.	1.º Enero 1909.	Idem.
570	Braulio Poveda Poveda	26 Marzo 1880.	1.º Enero 1909.	Barcelona.
571	Gregorio Vega Ortega	24 Diciembre 1880.	1.º Enero 1909.	Madrid.
572	Santiago Martínez Hernández	30 Diciembre 1880.	1.º Enero 1909.	Idem.
573	Antonio Ruiz Andújar	16 Abril 1881.	1.º Enero 1909.	Barcelona.
574	Francisco Lillo Villar	11 Marzo 1882.	1.º Enero 1909.	Madrid.
575	Baldomero Escartín Campodarbe	8 Abril 1882.	1.º Enero 1909.	Barcelona.
576	Félix Lucas Gambil	2 Mayo 1882.	1.º Enero 1909.	Madrid.
577	Próspero Ibáñez Puebla	1.º Junio 1882.	1.º Enero 1909.	Valladolid.
578	Aguustín Esqué Balaguer	6 Julio 1882.	1.º Enero 1909.	Barcelona.
579	Lorenzo Valderrama Barrasa	4 Julio 1882.	1.º Enero 1909.	Madrid.
580	Manuel Bacerra Vázquez	16 Agosto 1882.	1.º Enero 1909.	Barcelona.
581	José Prado Herrero	7 Septiembre 1882.	1.º Enero 1909.	Santa Cruz de Tenerife.
582	Antonio Alvarez Gómez	6 Octubre 1882.	1.º Enero 1909.	Sevilla.
583	José Hernández Galache	16 Diciembre 1882.	1.º Enero 1909.	Madrid.
584	Prudencio Catalina Juanas	31 Diciembre 1882.	1.º Enero 1909.	Idem.
585	Florencio San Valentín Blázquez	23 Febrero 1883.	1.º Enero 1909.	Idem.
586	Manuel Neira Neira	27 Marzo 1883.	1.º Enero 1909.	Oviedo.
587	Paulino Morales Ríos	22 Junio 1883.	1.º Enero 1909.	Granada.
588	Mariano Andrés Andrés	28 Julio 1883.	1.º Enero 1909.	Barcelona.
589	Eusebio Guillén Guillén	14 Agosto 1883.	1.º Enero 1909.	Idem.
590	Vicente Díaz Losas	22 Agosto 1883.	1.º Enero 1909.	Madrid.
591	Juan Herranz Pérez	22 Septiembre 1883.	1.º Enero 1909.	Idem.
592	Eduvigis Díaz Pareja	17 Octubre 1883.	1.º Enero 1909.	Zaragoza.
593	Francisco García del Saz	14 Noviembre 1883.	1.º Enero 1909.	Madrid.
594	Alberto López Morales	21 Noviembre 1883.	1.º Enero 1909.	Barcelona.
595	Marcos Mata Rueda	11 Enero 1884.	1.º Enero 1909.	Madrid.
596	Vicente García Villalba	22 Enero 1884.	1.º Enero 1909.	Idem.
597	Manuel Vargas Montes	23 Febrero 1884.	1.º Enero 1909.	Santa Cruz de Tenerife.
598	Gregorio Torres París	12 Marzo 1884.	1.º Enero 1909.	Madrid.
599	Rafael de la Cruz Expósito	20 Marzo 1884.	1.º Enero 1909.	Idem.
600	Felipe Alarcón Bravo	23 Abril 1884.	1.º Enero 1909.	Granada.
601	José Dolores Holguín Tomillo	10 Mayo 1884.	1.º Enero 1909.	León.
602	Bonifacio del Río Dorado	14 Mayo 1884.	1.º Enero 1909.	Madrid.
603	Antonio Carmona Álvarez	13 Agosto 1884.	1.º Enero 1909.	Murcia.
604	Ramón Fuertes Cuéllar	21 Agosto 1884.	1.º Enero 1909.	Coruña.

NÚMERO DE ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CERROPO	PROVINCIA DE DESTINO
605	Vidal García Molinero.	27 Septiembre 1834.	1.º Enero 1909.	Granada.
606	Alberto Laborda Miguel.	6 Octubre 1834.	1.º Enero 1909.	Madrid.
607	Rafael Caballé Bru.	8 Noviembre 1834.	1.º Enero 1909.	Barcelona.
608	Antonio Coronado Guijarro.	27 Noviembre 1834.	1.º Enero 1909.	Madrid.
609	José Fernández García.	9 Diciembre 1834.	1.º Enero 1909.	Murcia.
610	Higinio García Sevilla.	11 Enero 1835.	1.º Enero 1909.	Madrid.
611	Pedro López Alguacil.	29 Abril 1835.	1.º Enero 1909.	Valencia.
612	Cándido Granda López.	1.º Junio 1835.	1.º Enero 1909.	Madrid.
613	César Gerona Campos.	8 Julio 1835.	1.º Enero 1909.	Idem.
614	Nicanor Tena Ballés.	10 Febrero 1836.	9 Enero 1909.	Barcelona.
615	José Milla Macías.	19 Enero 1836.	9 Enero 1909.	Sevilla.
616	Santiago Manso Vázquez.	22 Mayo 1871.	9 Enero 1909.	Barcelona.
617	José López Velo.	21 Diciembre 1879.	9 Enero 1909.	Sevilla.
618	Vicente Ramos Sánchez.	15 Noviembre 1882.	9 Enero 1909.	Madrid.
619	Lino de Castro Domínguez.	23 Septiembre 1884.	9 Enero 1909.	Ceruña.
620	Diego Calderón Gallego.	29 Marzo 1886.	9 Enero 1909.	Valladolid.
621	Antonio García Sánchez.	17 Agosto 1875.	11 Enero 1909.	Sevilla.
622	Juan Guerrero Benítez.	7 Diciembre 1881.	11 Enero 1909.	Idem.
623	Francisco Vilches Navarro.	21 Noviembre 1884.	11 Enero 1909.	Idem.
624	Pedro Martínez Jover.	29 Mayo 1876.	15 Enero 1909.	Madrid.
625	Manuel Osés Ureta.	25 Septiembre 1878.	15 Enero 1909.	Idem.
626	Salustiano Hernández Remacha.	24 Mayo 1883.	15 Enero 1909.	Idem.
627	Francisco Reguero Ocampo.	20 Marzo 1875.	16 Enero 1909.	Coruña.
628	José Carballo Freire.	12 Diciembre 1875.	18 Enero 1909.	Vizcaya.
629	Cirilo Rodríguez Expósito.	5 Marzo 1876.	18 Enero 1909.	Madrid.
630	Alejandro Serrano Tenorio.	3 Mayo 1865.	20 Enero 1909.	Idem.
631	Nicolás del Castillo Parrilla.	18 Septiembre 1873.	20 Enero 1909.	Idem.
632	Hermenegildo Pozas Fernández.	13 Abril 1878.	20 Enero 1909.	Idem.
633	Pascual Toribio Hernando.	9 Octubre 1879.	20 Enero 1909.	Idem.
634	Valentín Cerezo Gómez.	16 Diciembre 1881.	20 Enero 1909.	Idem.
635	Dionisio Grande Muñoz.	17 Noviembre 1882.	20 Enero 1909.	Idem.
636	Simón Parra González.	9 Junio 1883.	20 Enero 1909.	Idem.
637	Clemente Villaescusa García.	13 Octubre 1883.	20 Enero 1909.	Idem.
638	Enrique Gálvez Aguado.	27 Diciembre 1865.	21 Enero 1909.	Idem.
639	Salvador Botella Martínez.	28 Noviembre 1871.	21 Enero 1909.	Idem.
640	Tomas Mata Molina.	15 Marzo 1872.	21 Enero 1909.	Idem.
641	José Cáncio Pérez.	18 Septiembre 1872.	21 Enero 1909.	Idem.
642	Pedro Ruiz Blanco.	2 Julio 1873.	21 Enero 1909.	Idem.
643	Jesús Lagos Martínez.	15 Octubre 1874.	21 Enero 1909.	Idem.
644	Francisco Visier Olivaz.	6 Marzo 1875.	21 Enero 1909.	Idem.
645	Tomás Sánchez Luján.	7 Marzo 1875.	21 Enero 1909.	Idem.
646	Pablo López Gálvez.	30 Junio 1875.	21 Enero 1909.	Idem.
647	Gumersindo Nuñez de la Rosa.	13 Enero 1877.	21 Enero 1909.	Idem.
648	Mariano Guerra González.	16 Julio 1877.	21 Enero 1909.	Idem.
649	Escolástico Posada Asenjo.	15 Mayo 1878.	21 Enero 1909.	Idem.
650	Ángel García Salvatiérn.	2 Agosto 1878.	21 Enero 1909.	Idem.
651	Agustín Gómez Rodrigo.	8 Febrero 1879.	21 Enero 1909.	Idem.
652	Juan Puñal Páramo.	8 Febrero 1879.	21 Enero 1909.	Idem.
653	Guillermo Martín Blanco.	16 Febrero 1879.	21 Enero 1909.	Idem.
654	Ángel Sanz Suárez.	5 Marzo 1879.	21 Enero 1909.	Idem.
655	Juan de Dios Cabañas Aguado.	8 Marzo 1879.	21 Enero 1909.	Idem.
656	José Montaño Rodríguez.	19 Marzo 1879.	21 Enero 1909.	Idem.
657	Antonio Perdigón Gago.	26 Mayo 1879.	21 Enero 1909.	Idem.
658	Amaro Fernández González.	22 Septiembre 1879.	21 Enero 1909.	Idem.
659	Antonio Ordóñez Zubialde.	24 Septiembre 1879.	21 Enero 1909.	Idem.
660	José Cañibano Serrano.	15 Noviembre 1879.	21 Enero 1909.	Idem.
661	Mariano Poveda Alvaro.	19 Agosto 1880.	21 Enero 1909.	Idem.
662	Nicanor Sopeña Andrés.	10 Enero 1882.	21 Enero 1909.	Idem.
663	Fernando Rosado de Miguel.	1.º Abril 1882.	21 Enero 1909.	Idem.
664	Celestino Pérez Ibarra.	5 Abril 1882.	21 Enero 1909.	Idem.
665	Pedro Puñal Páramo.	1.º Agosto 1882.	21 Enero 1909.	Idem.
666	Tiburcio Romo Sanz.	11 Agosto 1882.	21 Enero 1909.	Idem.
667	Emilio Martínez Cabafiero.	8 Noviembre 1882.	21 Enero 1909.	Idem.
668	Francisco Magán Lázaro.	29 Enero 1883.	21 Enero 1909.	Idem.
669	Cándido Sanz Marías.	2 Febrero 1883.	21 Enero 1909.	Idem.
670	Juan Barrero Luna.	24 Junio 1883.	21 Enero 1909.	Idem.
671	Celedonio Rodríguez Barrera.	8 Diciembre 1883.	21 Enero 1909.	Idem.
672	Paulino Ramírez Novillo.	24 Marzo 1884.	21 Enero 1909.	Idem.
673	Pascual Jusmes Escrivano.	17 Mayo 1884.	21 Enero 1909.	Idem.
674	Andrés Blanco Cañas.	15 Julio 1884.	21 Enero 1909.	Idem.
675	Pablo Montes Fernández.	25 Enero 1885.	21 Enero 1909.	Idem.
676	Vicente Fraguas Plaza.	9 Septiembre 1884.	22 Enero 1909.	Idem.
677	José María Tribaldos.	23 Julio 1878.	24 Enero 1909.	Idem.
678	Balbino Mena Camena.	1.º Diciembre 1874.	25 Enero 1909.	Idem.
679	Clemente Morante Jiménez.	23 Noviembre 1879.	26 Enero 1909.	Idem.
680	Juan Guindo Fernández.	8 Febrero 1883.	26 Enero 1909.	Idem.
681	Pedro Arias Latas.	18 Junio 1884.	27 Enero 1909.	Coruña.
682	Vicente Mosquera de Cabo.	28 Agosto 1884.	1.º Febrero 1909.	Madrid.
683	José López Celeiro.	16 Enero 1876.	17 Febrero 1909.	Idem.
684	Antonio Varea Arsediano.	4 Febrero 1870.	21 Febrero 1909.	Idem.

NÚMERO DE ORDEN.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	PROVINCIA DE DESTINO
685	Juan Arralde Gilbert.	27 Enero 1884.	21 Febrero 1909.	Madrid.
686	Victoriano Felipe Pozas.	6 Marzo 1880.	22 Febrero 1909.	Valencia.
687	Juan García Pozo.	26 Junio 1871.	1º Marzo 1909.	Madrid.
688	Isidoro de Andrés Prieto.	2 Enero 1872.	1º Marzo 1909.	Idem.
689	Raimundo Petinal Rodrigo.	15 Marzo 1872.	1º Marzo 1909.	Idem.
690	Julian Pablos Delgado.	16 Junio 1873.	1º Marzo 1909.	Idem.
691	Eduardo Rodríguez Bermejo.	18 Febrero 1874.	1º Marzo 1909.	Idem.
692	Julio Román Saucedo.	27 Mayo 1878.	1º Marzo 1909.	Idem.
693	Vicente Sánchez Pobre.	22 Enero 1882.	1º Marzo 1909.	Idem.
694	Valeriano Martín Barajas.	14 Abril 1883.	1º Marzo 1909.	Idem.
695	Ramón Meilla Incógnito.	18 Enero 1885.	8 Marzo 1909.	Coruña.
696	Higinio Escrivá Salmerón.	11 Enero 1878.	4 Marzo 1909.	Barcelona.
697	Francisco Capella Martí.	4 Noviembre 1871.	5 Marzo 1909.	Idem.
698	Andrés Martínez Ruiz.	6 Junio 1878.	5 Marzo 1909.	Santa Cruz de Tenerife.
699	Ricardo Trigueros Núñez.	6 Enero 1875.	5 Marzo 1909.	Barcelona.
700	Ramón Estall Vives.	5 Mayo 1875.	5 Marzo 1909.	Idem.
701	Joaquín Adell Querol.	14 Enero 1876.	5 Marzo 1909.	Idem.
702	Ildefonso López Jurado.	25 Junio 1877.	5 Marzo 1909.	Madrid.
703	Arturo Martínez Muñoz.	4 Mayo 1878.	5 Marzo 1909.	Barcelona.
704	Procopio Pinto del Río.	16 Febrero 1883.	5 Marzo 1909.	Idem.
705	Salvador Saborit Caubet.	20 Enero 1894.	5 Marzo 1909.	Idem.
706	Higinio Elgueta Villagrassa.	1º Junio 1886.	5 Marzo 1909.	Idem.
707	Francisco Rodríguez Mariscal.	1º Octubre 1868.	6 Marzo 1909.	Málaga.
708	Mario Guerra Llata.	26 Octubre 1883.	6 Marzo 1909.	Barcelona.
709	Julian Zamora Esteban.	4 Septiembre 1884.	8 Marzo 1909.	Madrid.
710	Florentino Arribas Castillo.	20 Junio 1885.	8 Marzo 1909.	Idem.
711	Donato Piquerias Bueno.	3 Septiembre 1882.	9 Marzo 1909.	Barcelona.
712	José Gómez Souza.	16 Enero 1879.	10 Marzo 1909.	Madrid.
713	José María Sánchez.	26 Mayo 1875.	12 Marzo 1909.	Murcia.
714	Miguel Gil Cabezas.	15 Junio 1876.	12 Marzo 1909.	Madrid.
715	Santiago Gili Page.	26 Julio 1871.	18 Marzo 1909.	Idem.
716	Eusebio Ofizas Gabaldón.	16 Diciembre 1865.	21 Marzo 1909.	Idem.
717	Gabriel Jiménez Muñoz.	18 Marzo 1871.	21 Marzo 1909.	Idem.
718	Restituto Casillas Gonzalo.	1º Junio 1872.	21 Marzo 1909.	Idem.
719	Eutiquio Les Martínez.	27 Diciembre 1878.	21 Marzo 1909.	Idem.
720	Pablo Contreras Merino.	15 Enero 1883.	23 Marzo 1909.	Idem.
721	Domingo Cifuentes Melina.	15 Febrero 1879.	23 Marzo 1909.	Idem.
722	Gradiencio Martín Gómez.	12 Febrero 1878.	30 Marzo 1909.	Idem.
723	Gregorio Larriba Culsán.	24 Abril 1875.	1º Abril 1909.	Idem.
724	Santiago Jiménez Hernández.	28 Mayo 1876.	1º Abril 1909.	Idem.
725	Mariano Hernández Serrano.	3 Julio 1877.	1º Abril 1909.	Idem.
726	Félix Cabañas Aguado.	12 Julio 1877.	1º Abril 1909.	Idem.
727	Juan García Nieto.	12 Mayo 1878.	1º Abril 1909.	Idem.
728	Hilario Gálvez Petra.	10 Diciembre 1878.	1º Abril 1909.	Idem.
729	Gregorio Fernández López.	25 Mayo 1882.	1º Abril 1909.	Idem.
730	Victoriano García Sanz.	23 Marzo 1888.	1º Abril 1909.	Idem.
731	Eusebio Magán González.	14 Agosto 1888.	1º Abril 1909.	Idem.
732	Macario Iglesias de Frutos.	29 Febrero 1884.	1º Abril 1899.	Idem.
733	José López Freije.	24 Julio 1881.	1º Abril 1909.	Idem.
734	Julian de Juan García.	18 Octubre 1884.	1º Abril 1909.	Idem.
735	Pedro Alajo Amigo.	26 Abril 1878.	4 Abril 1909.	Idem.
736	Agustín Ramírez Beluda.	11 Octubre 1883.	10 Abril 1909.	Barcelona.
737	Juan Guerrero Martínez.	2 Febrero 1872.	12 Abril 1909.	Idem.
738	Pedro Alcaraz Gutiérn.	7 Junio 1874.	12 Abril 1909.	Idem.
739	Luis Gracia Torregrosa.	25 Febrero 1877.	12 Abril 1909.	Idem.
740	José Morenete Norte.	9 Enero 1883.	12 Abril 1909.	Idem.
741	Pedro Díaz Fernández.	22 Agosto 1872.	21 Abril 1909.	Madrid.
742	Adrián Ramírez Montoya.	4 Marzo 1875.	21 Abril 1909.	Idem.
743	Feliciano Loranca Alonso.	9 Junio 1877.	21 Abril 1909.	Idem.
744	Manuel Fernández Fernández.	20 Noviembre 1875.	6 Mayo 1909.	Idem.
745	Pedro Román Contreras.	29 Junio 1865.	14 Mayo 1909.	Málaga.
746	Francisco Valverde Rodríguez.	4 Octubre 1866.	14 Mayo 1909.	Idem.
747	Salvador Mateo Moreno.	9 Octubre 1883.	14 Mayo 1909.	Las Palmas.
748	Gregorio Cancio N.	12 Marzo 1883.	17 Mayo 1909.	Coruña.
749	Manuel Sales Ferrás.	4 Noviembre 1875.	20 Mayo 1909.	Barcelona.
750	Teodoro Ayuso López.	2 Septiembre 1872.	21 Mayo 1909.	Madrid.
751	Andrés Ortega Martín.	18 Febrero 1873.	21 Mayo 1909.	Idem.
752	José Fernández Iglesias.	7 Enero 1874.	21 Mayo 1909.	Idem.
753	Luis Ruizalijo de los Ríos.	26 Agosto 1875.	21 Mayo 1909.	Idem.
754	Salvador Navarro Pérez.	15 Septiembre 1875.	21 Mayo 1909.	Idem.
755	Teresiano Leeche González.	15 Octubre 1876.	21 Mayo 1909.	Idem.
756	Benito Capitán Martínez.	2 Diciembre 1876.	21 Mayo 1909.	Idem.
757	Julian Martín Sanz.	19 Junio 1877.	21 Mayo 1909.	Idem.
758	Leopoldo Varas Aylagas.	19 Julio 1877.	21 Mayo 1909.	Idem.
759	José Martín López.	16 Noviembre 1877.	21 Mayo 1909.	Barcelona.
760	Eusebio López Prius.	3 Febrero 1879.	21 Mayo 1909.	Madrid.
761	Mariano Paradinas Arévalo.	15 Marzo 1879.	21 Mayo 1909.	Idem.
762	Pedro Buil Laplana.	29 Junio 1879.	21 Mayo 1909.	Barcelona.
763	Antonio Cejudo Segura.	14 Noviembre 1879.	21 Mayo 1909.	Madrid.

NÚMERO DE ORDEN.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	PROVINCIA DE DESTINO
764	José Jiménez Méndez.....	22 Octubre 1880.....	21 Mayo 1909.....	Madrid.
765	Antero Fernández Santamaría.....	3 Enero 1881.....	21 Mayo 1909.....	Idem.
766	Manuel Manrique Real.....	23 Febrero 1881.....	21 Mayo 1909.....	Idem.
767	José Segura Romero.....	19 Marzo 1881.....	21 Mayo 1909.....	Barcelona.
768	Pedro Sánchez García.....	22 Noviembre 1881.....	21 Mayo 1909.....	Madrid.
769	León Berenguer Carralero.....	28 Junio 1882.....	21 Mayo 1909.....	Idem.
770	Francisco Cervera Folchs.....	17 Diciembre 1882.....	21 Mayo 1909.....	Barcelona.
771	Victoriano González Uceda.....	6 Marzo 1883.....	21 Mayo 1909.....	Madrid.
772	Francisco Gutiérrez Laosa.....	24 Septiembre 1883.....	21 Mayo 1909.....	Idem.
773	Jacinto Olmos Herrero.....	3 Junio 1884.....	21 Mayo 1909.....	Idem.
774	Modesto Rodríguez Ibáñez.....	13 Noviembre 1875.....	23 Mayo 1909.....	Barcelona.
775	Segundo Iglesias Cillán.....	2 Mayo 1878.....	23 Mayo 1909.....	Madrid.
776	Timoteo Gómez Olmedo.....	24 Enero 1883.....	23 Mayo 1909.....	Valladolid.
777	José García Pérez.....	21 Abril 1875.....	25 Mayo 1909.....	Valencia.
778	Salvador Barberá López.....	14 Abril 1876.....	25 Mayo 1909.....	Idem.
779	Ramón Carcelén Crucells.....	8 Abril 1878.....	26 Mayo 1909.....	Barcelona.
780	Nicasio Moya García.....	11 Octubre 1881.....	26 Mayo 1909.....	Valencia.
781	Agustín Codorníu Curtó.....	23 Enero 1867.....	27 Mayo 1909.....	Barcelona.
782	Juan García Martín.....	10 Octubre 1870.....	27 Mayo 1909.....	Madrid.
783	José Escobedo Traver.....	17 Diciembre 1870.....	27 Mayo 1909.....	Barcelona.
784	Pedro Pérez Palacios.....	16 Abril 1871.....	27 Mayo 1909.....	Sevilla.
785	Francisco García López.....	24 Marzo 1872.....	27 Mayo 1909.....	Barcelona.
786	Miguel Pérez Mir.....	1.º Julio 1876.....	27 Mayo 1909.....	Idem.
787	José Navarro Dur.....	2 Agosto 1876.....	27 Mayo 1909.....	Idem.
788	Enrique Martínez Gil.....	30 Septiembre 1879.....	27 Mayo 1909.....	Idem.
789	Manuel Noguera López.....	28 Febrero 1880.....	27 Mayo 1909.....	Idem.
790	Francisco García Moreno.....	8 Agosto 1882.....	27 Mayo 1909.....	Idem.
791	Nicasio Suárez Díez.....	7 Mayo 1878.....	30 Mayo 1909.....	Oviedo.
792	José Pérez Carenas.....	7 Marzo 1883.....	30 Mayo 1909.....	Valencia.
793	Bias García Martos.....	14 Julio 1868.....	1.º Junio 1909.....	Barcelona.
794	Juan García Navas.....	3 Septiembre 1872.....	1.º Junio 1909.....	Málaga.
795	Victoriano Marín Borrás.....	23 Diciembre 1875.....	1.º Junio 1909.....	Barcelona.
796	Vicente Esteve Rodrigo.....	8 Junio 1884.....	1.º Junio 1909.....	Idem.
797	Cristino Castán Mascaraque.....	24 Julio 1884.....	1.º Junio 1909.....	Madrid.
798	Antonio Martínez Pagán.....	17 Diciembre 1883.....	4 Junio 1909.....	Murcia.
799	Hipólito Gil Romero.....	1.º Septiembre 1883.....	5 Junio 1909.....	Madrid.
800	Bias de la Encarnación Ruiz López.....	3 Febrero 1879.....	9 Junio 1909.....	Idem.
801	Manuel Lamiel López.....	29 Octubre 1881.....	13 Junio 1909.....	Barcelona.
802	Francisco Azcona Gorraiz.....	29 Octubre 1884.....	16 Junio 1909.....	Madrid.
803	Constante Saldaña Puente.....	19 Septiembre 1880.....	23 Junio 1909.....	Vizcaya.
804	Manuel Sánchez López.....	21 Mayo 1884.....	24 Junio 1909.....	Murcia.
805	Antonio Algaba Morales.....	26 Febrero 1881.....	25 Junio 1909.....	Sevilla.
806	Tomás Ortega Fuentes.....	17 Febrero 1882.....	26 Junio 1909.....	Santander.
807	Isidro Gómez del Río.....	15 Agosto 1878.....	28 Junio 1909.....	Oviedo.
808	Andrés Gil Castro.....	14 Enero 1872.....	30 Junio 1909.....	Coruña.
809	José González Almeida.....	19 Abril 1874.....	1.º Julio 1909.....	Barcelona.
810	Eugenio Andaluz Martínez.....	30 Octubre 1874.....	1.º Julio 1909.....	Madrid.
811	Diego Herrero García.....	5 Julio 1875.....	1.º Julio 1909.....	Madrid.
812	Felipe Cruz Arenas.....	30 Enero 1877.....	1.º Julio 1909.....	Salamanca.
813	Vicente Alfonso Tudela.....	2 Febrero 1878.....	1.º Julio 1909.....	Barcelona.
814	Juan Lain Calvo.....	29 Agosto 1879.....	1.º Julio 1909.....	Idem.
815	Santiago Rodríguez Manzanero.....	28 Noviembre 1879.....	1.º Julio 1909.....	Madrid.
816	Berito Fernández García.....	23 Noviembre 1880.....	1.º Julio 1909.....	Idem.
817	Martín Valderrama Martín.....	12 Noviembre 1882.....	1.º Julio 1909.....	Idem.
818	Juan Hernández Ruiz.....	26 Junio 1883.....	1.º Julio 1909.....	Idem.
819	Vicente Rodríguez Cárdenas.....	10 Junio 1884.....	1.º Julio 1909.....	Idem.
820	Nicolás Planellis Serra.....	3 Octubre 1874.....	4 Julio 1909.....	Barcelona.
821	Juan Esteve Barbé.....	26 Septiembre 1872.....	6 Julio 1909.....	Idem.
822	José Grau Cortiella.....	12 Junio 1875.....	6 Julio 1909.....	Idem.
823	Francisco Oliveras Pérez.....	12 Enero 1876.....	6 Julio 1909.....	Idem.
824	Tomás Oliva Freixach.....	20 Enero 1875.....	8 Julio 1909.....	Idem.
825	Francisco López López.....	3 Enero 1877.....	8 Julio 1909.....	Idem.
826	Antonio Ballea Buixán.....	13 Marzo 188.....	8 Julio 1909.....	Idem.
827	Francisco Sánchez Rubí.....	30 Agosto 1882.....	8 Julio 1909.....	Idem.
828	Salvador Rey Ruiz.....	19 Noviembre 1887.....	8 Julio 1909.....	Idem.
829	Sebastián Gutiérrez Alcoholado.....	15 Diciembre 1876.....	9 Julio 1909.....	Málaga.
830	Celestino García Cuesta.....	6 Abril 1881.....	9 Julio 1909.....	Madrid.
831	Dionisio Zapata Jiménez.....	1.º Julio 1876.....	10 Julio 1909.....	Idem.
832	Ramón Blanco Martínez.....	31 Agosto 1882.....	10 Julio 1909.....	Las Palmas.
833	Diego Contreras Ruiz.....	16 Marzo 1879.....	12 Julio 1909.....	Barcelona.
834	Fulgencio Gómez García.....	16 Enero 1877.....	13 Julio 1909.....	Murcia.
835	José Gallur Fuesas.....	16 Abril 1883.....	14 Julio 1909.....	Barcelona.
836	Francisco Martínez Zamorano.....	26 Mayo 1883.....	16 Julio 1909.....	Alicante.
837	Marceliano López Escarpa.....	18 Junio 1877.....	17 Julio 1909.....	Madrid.
838	Pío Durán Mata.....	17 Julio 1869.....	17 Julio 1909.....	Barcelona.
839	Mariano Cabellos Tomás.....	16 Julio 1874.....	21 Julio 1909.....	Madrid.
840	Ángel Pérez Chéroles.....	1.º Octubre 1874.....	21 Julio 1909.....	Idem.
841	Felipe Sánchez García.....	1.º Febrero 1877.....	21 Julio 1909.....	Idem.

Síón quincallero; domiciliado últimamente en Salamanca; procesado por el delito de hurto de caballerías; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Alba de Tormes, dentro del término de diez días.

9730

7748

RODRIGUEZ DEL CANO, Manuel; natural de Tordejones (Valladolid), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años, hijo de Alberto y Azpirita; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Cabestreros, número 4; procesado por estafa, y como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. González del Rivero.

9958

7749

RODRIGUEZ REY, Luis José Ángel; hijo de Marcelino y María, de veintisiete años, de estado casado, profesión encuadrador, natural y vecino de Santiago, con instrucción, de estatura alta, color moreno, ojos y pelo castaños, barba, afeitada, bigote castaño, nariz regular; procesado por resistencia; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Santiago, dentro del término de diez días, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

10046

7750

RUIZ BACAMO, Estanislao; de dieciocho años, de estado soltero, profesión labrador, hijo de Agapito y Josefina, natural de Alcañiz; domiciliado últimamente en Arasbarache (Navarra); comparecerá, dentro del término de diez días, en el Juzgado de instrucción de Estella, para recibirle declaración indagatoria y notificársele el auto de procesamiento en causa sobre homicidio.

9874

7751

SANCHEZ, Joaquín; natural de Alicante, de oficio mecánico, moreno, delgado, con bigote recorciado; procesado por robo y hurto, número 144 918; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Badajoz, para notificársele el auto de procesamiento y prisión, dictado en su contra, recibirle indagatoria y constituirle en la Cárcel del juzgado.

9923

7752

SANCHO JIMÉNEZ, Antonio; natural de Toledo, de estado soltero, profesión jornalero, que también ha usado el nombre de Saturnino Sánchez Vega; domiciliado en el Peral de Cuenca; procesado por quebrantamiento de condena; comparecerá, en término de diez días, en la prisión preventiva de Cuenca, para constituirse en prisión y practicar otras diligencias.

9703

7753

SAENZ N., Cornelio; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría de D. Juan García Infante.

9714

7754

SAGASTI IRIGOYEN, Politécoro; hijo de Francisco y Manuela, natural de Nagore, casado, comerciante, de cincuenta y tres años; domiciliado últimamente en Nagore; procesado por contrabando y defraudación; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pamplona, con objeto de notificársele el auto de procesamiento y prisión,

llevar a efecto ésta y recibirle indagatoria.

9976

7755

SALAZAR PUCH, Apolinar; natural de Bilbao, de estado soltero, profesión botones, de catorce años, hijo de Apóstolo y María; domiciliado últimamente en la calle de Fernández de los Ríos, 2; procesado por hurto, número 836 del año 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives.

9260

7756

SOLERA CABALLERO, Manuel; natural de Madrid, de estado soltero, profesión albañil, de veintiún años; domiciliado últimamente en la calle de Bailén, 2, bajo (Ciudad Lineal); procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Teruel, ó será puesto en la Cárcel Celular en concepto de preso comunado, á disposición de dicho Juzgado.

9710

7757

Una mujer, al parecer gitana, de unos cuarenta años, alta, delgada, bastante bien parecida, para que comparezca, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villajoyosa á responder de los cargos que le resultan en la causa número 11 del corriente año, que se sigue por estafa de dinero y ropa, apercibida, si no lo verifica, de ser declarada rebelde.

9989

7758

VARGAS GONZALEZ, Enrique, (a) Mingo; natural de Sevilla, hijo de Cayetano y de Pilar, de estado casado, profesión ex torero, de cuarenta y ocho años, cuyas señas personales son: estatura baja, pelo y ojos negros, nariz pequeña, color moreno, y vista decentemente, habiendo vivido en esta Corte, en las calles de Calatrava, números 14 y 16, y Manuel Fernández González, número 12, casa de huéspedes, y domiciliado últimamente en la de Tadeos, número 80, casa de huéspedes; procesado por alzamiento; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría de don Luis Moliner.

9954

7759

VILLALBA MORALES, Francisco; natural de Almería, de estado soltero, profesión vendedor, de diecisiete años, con instrucción, hijo de Juan y Isabel; procesado en causa número 281 de 1916, por el delito de abusos deshonestos, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Murcia, para cumplir condena en la Cárcel.

9721

7760

VILLASECA, Ángel; de diecisésis años; domiciliado últimamente en la calle de Teruel, número 51 ó 57; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Barbastro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Añel.

9952

7761

VIÑETA NAVARRO, Nicela; de quince años, profesión mecanógrafo, comparecerá en el Juzgado municipal del Huelva, sito en la calle General Azcárraga, número 8, el día 30 del actual, y hora de las once de su mañana, para asistir al juicio señalado el referido día y hora, en el expediente que contra él mismo se sigue

por hurto, bajo apercibimiento que, de no comparecer, lo parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

9734

7762

AGUETO, Martín; domiciliado últimamente en la calle del Hornillo de la Mata, número 17; procesado por estafa en causa número 764 918; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del Centro, de esta Corte, Secretaría del señor Pando, á fin de ser reducido á prisión en la Cárcel de esta Corte.

10174

7763

ALONSO EXPOSITO, Fructuoso; hijo de José y Araceli, de estado soltero, de treinta y nueve años, profesión albañil, natural de Viana del Castillo (Portugal); Carmen Monteserín García, de veintinueve años, de estado casada, profesión labores de su sexo, natural de Bahía Blanca (República Argentina), vecinal de Astorga; deberán presentarse en el Juzgado del Ferrol para ser reducidos á prisión, decretada en causa seguida á los mismos por estafas, apercibidos de que, si no lo verificaren, los parará el perjuicio que en Derecho haya lugar, y serán declarados rebeldes.

10177

7764

ALVAREZ FERNANDEZ, Arcadio; de veintitrés años, hijo de Manuel y Petronila, natural y vecino de Latores; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Oviedo, Secretaría del Sr. Planas, con objeto de constituirse en prisión en causa seguida por robo contra el mismo.

10132

7765

AMBROSIO MIGUEL, José; natural de Salamanca, de profesión comercio de carbones, de treinta á cuarenta años, estatura regular, más bien bajo, grueso, moreno, viste chaqueta negra de pana, sombrero flexible negro y botas; domiciliado últimamente en Salamanca; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de D. José Pastor.

10204

7766

ASTORGA CASTAÑEDA, Aurelio; de treinta y tres años, hijo de Lorenzo y de Eustaquia, natural de Vecilla, partido de Villalón, (Valadolid); domiciliado últimamente en León; procesado por robo; comparecerá á constituirse en prisión, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Potes de Lena.

10253

7767

BAUTISTA CORTÉS, Antonio y Pedro; naturales de Cartagena, de estado solteros, profesión ninguna, de diez y diecisésis años, hijos de Joaquín y de Ana; domiciliados últimamente en La Unión, en las Cuevas del Garigüe; procesados por hurto de aves; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Unión, para notificárseles el auto de procesamiento y ser reducidos á prisión.

10252

7768

BELLIDO PÉREZ, Manuela; natural de Porcuna, de estado casada, profesión sus labores, de cuarenta y dos años, hija de Manuel y Benita; domiciliada últimamente en Porcuna; procesada por lesiones, en causa número 23 de 1911; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Martos.

10089

7769

BERNAUS BARGALLO y MARGALLO, Ramón; vecindado últimamente en Benlloch (Lérida), y actualmente se supone reside en Cetina (Francia); comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juzgado de instrucción de Lérida, con objeto de declarar en causa números 191 y 192, de 1918, por retención de una máquina de empacar alfalfa. 1024

7770

BLANCO, Dionisia; de cincuenta años; hija de padres desconocidos, natural de Zamora, vecina de León; procesada por hurto de carbón; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de León, en el término de diez días, al objeto de ampliar la indagatoria, apreciada que, de no verificarlo en dicho término, será declarada rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar. 10123

7771

CABEZON ORTEGA, Luis; de estado casado, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en Logroño; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Logroño. 10169

7772

CALVO GALERA, Andrés; natural de Nava de San Juan, estado soltero, profesión arriero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Nava de San Juan; procesado por incendio; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado, para ser reducido á prisión. 10132

7773

CAMPOS GUTIERREZ, José; domiciliado últimamente en Cazorla; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, en la Cárcel de Cádiz, para la práctica de diligencias en dicho sumario. 10089

7774

CANCELO LEON, Santos; natural de Madrid, estado soltero, profesión carpintero, de veinticuatro años, hijo de Manuel y Santos; domiciliado últimamente en esta Corte, calle del General Perier, número 17, bajo; procesado por juegos prohibidos y estafa, bajo el número 10, de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, para ser reducido á prisión en la Cárcel de esta Corte, de creuada en dicha causa. 10171

7775

CARMONA PEREZ, José; vecino de Pozo Alcón, pendido en causa número 73, de 1909 del Juzgado de Cazorla, sobre hurto; comparecerá en la Audiencia Provincial de Jaén, dentro del término de cinco días, siguientes á la presentación de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de Jaén, para hacerle las pruebas que determina la ley, en condición condicional, bajo apercibimiento que de no hacerlo, se dejará sin efecto el beneficio de suspensión de condición concedida. 10062

7776

CARRASCO MOLINA, Justo; de treinta y cinco años; hijo de Juan y María, vecino de Villanueva de Marchena y vecino de Villanueva de la Sierra; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de esta capital. 10165

7777

CERCOS N., Isidoro; natural de Alba-

cete, profesión del comercio, de unos cuarenta años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa en causa número 835 de 1918; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 10203

7778

COBENA CANABATE, Juan; hijo de Juan y Vicenta, natural de Cartagena, de estado soltero, de trece años; domiciliado últimamente en su pueblo, calle Moreira Baja, número 13; procesado por estafa por viajar sin billete; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Villena á constituirse en prisión por dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que haya lugar. 10097

7779

CONDE PEREZ, Juan, (a) Portugués; natural de Santiago, de estado soltero, profesión jornalero, de tres años, hijo de Francisco y Esperanza; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por el delito de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo, Secretaría del Sr. Pita, para practicarle una diligencia judicial. 10187

7780

DELGADO, Blas; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa número 135 de 1918, por el delito de infracción de la ley de Emigración, seguida en el Juzgado de instrucción del Distrito de la Catedral, de Murcia, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en la Cárcel del partido. 10128

7781

DELGADO, Blas; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa número 136 de 1918, por el delito de estafa de cantidad, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en la Cárcel del partido. 10220

7782

ESHEVARRIA BARRIO, Higinio; hijo de Ramón y Dolores, de dieciocho años, casado soltero, profesión carpintero, natural de Marqués Barrinaga (Vizcaya); procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, en el Juzgado de instrucción de Vergara (Guipúzcoa), con objeto de notificársele el auto de terminación del plazo y emplazarle para ante la Audiencia de San Sebastián. 10098

7783

EURA CASTRO, Pedro; vecino de Zarzuela, hijo de Ramón y Augustina, natural de La Unión, estado soltero, profesión marinero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en la calle de José y María, nº 10; procesado por hurto cometido en la tienda de don Juan, ante la Sección, dependiente de la Audiencia provincial de Murcia, a constituirse en prisión acordada por el Tribunal por auto de 17 de Junio último en causa número 121, de 1917, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 10081

7784

EIJOVIEITO, Pedro, (a) Bolero; natural de la parroquia de Santa Eulalia de Budián, término municipal de Valle de Oro, partido judicial de Mondéjar, profesión labrador, de veintiocho años, estado casado; domiciliado últimamente en Santa Eulalia de Budián; procesado por el delito de hurto de un potro ó caballo corriente; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Mondéjar, para notificársele el auto en que ha sido declarado procesado y se devolverá su prisión provisional, prestar declaración indagatoria y ser constituido en la indicada prisión provisional. 10127

7785

ENRIQUE RODRIGUEZ, Juan; con residencia en Málaga, calle Jáuregui, número 8; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla, dentro del término de diez días, para ser constituido en prisión en causa que se instruye por estafa, por viajar sin billete. 10184

7786

FERNANDEZ MAGANA, José; de veinticinco años, hijo de Angel y Anselma, estado soltero, natural y vecino de Yecla, profesión jornalero, con instrucción; procesado por infracción de la ley de Pesca fluvial; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pastrana, con objeto de ser reducido á prisión. 10133

7787

FERNANDEZ MARTINEZ, Antonio, (a) Antonillo el Andaluz; de veintidós años, en estado soltero, industrial, hijo de Ildefonso y Antonia, natural de Málaga; domiciliado últimamente en Murcia; procesado en causa número 69 de 1916, sobre hurto, instruido en el Juzgado de Caravaca; comparecerá ante el mismo, en el término de diez días, á constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 10250

7788

FERNANDEZ MONTOYA, Miguel, alias Choto ó El Hijo de Begoña; natural de Murcia, de estado soltero, de diecinueve años, hijo de Joaquín y Melchora; domiciliado últimamente en Murcia, calle de la Merced, del barrio del Carmen; procesado en causa número 142 de 1918, por el delito de homicidio, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en la Cárcel del partido. 10219

7789

FERNANDEZ PEREZ, José Ciríaco de la Purísima Concepción; natural de Santa Elena, partido de la Carolina (Jaén), profesión zapatero, de cincuenta y cuatro años, hijo de Vicente y Bárbara, casado con Blanca Gómez, como comprendido en los números 1.º y 2.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; domiciliado últimamente en Nazareno, parroquia perteneciente á este partido, de donde es natural, por haber de sueldo en la villa de Jaén, a cuya villa radica el año 1918, ante el Juzgado de Orihuela, para constituirse el auto decreto de prisión, bajo el apercibimiento de que si no comparece será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiera lugar con arreglo á Ley. 10087

7790

FRUTOS LOPEZ, Isaac; natural de Valladolid, de estado soltero, profesión pastelero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Valencia; procesado por estafa en causa número 68 de 1917; para que comparezca, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Albacete, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

10066

7791

FUENTES FORONDA, Nicolás Benito; natural de Cazorla, de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años, hijo de Silverio y Cristina; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por hurto de un burro; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Baeza, a fin de ampliar su indagatoria acerca de su verdadero nombre, apercibido que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

10056

7792

GALVAN LOPEZ, Vicente; natural de Orihuela, de estado soltero, profesión alpargatero, de veintidós años, hijo de José y María; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por tentativa de hurto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría de D. José Pastor.

10105

7793

GANDIAGA, José; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, en la Cárcel de Cádiz para ser constituido en prisión.

10112

7794

GARCIA BARRAGAN, Eduardo; hijo de Manuel y Adela, natural de Málaga, de estado soltero, profesión zapatero, de veinte años; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Merced, de Málaga, sito en la calle de Ríos Rosas, número 2, antes Cañón.

10129

7795

GARCIA GONZALEZ, Benito; hijo de Antonio y Hilaria, natural y vecino de Valdeobledo, soltero, jornalero, de treinta y tres años; procesado por lesiones; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Plasencia a ingresar en la Cárcel a cumplir la pena de dos meses y un día de arresto mayor, apercibido de que, si no lo hace, será declarado rebelde.

10089

7796

GARCIA PELAYO, Ramón; natural de Madrid, hijo de Salustiano y Juliana; de estado soltero, de diecisiete años, estatura regular, pelo castaño, ojos al pelo, nariz regular, color moreno; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Licenciado Pérez Herrero, para constituirse en prisión que ha decretado la Sala de vacaciones de esta Audiencia el 17 del actual.

10077

7797

GARCIA RODRIGUEZ, José; de estado soltero, de diecisiete años, natural de Baltar (Ginzo); comparecerá, para constituirse en prisión, por el delito de estafa por viajar sin billete en el tren, ante el Juzgado de instrucción de Ribadavia, en el término de diez días.

10187

7798

GISSBERT, Palmire; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

10108

7799

GONZALEZ Y GONZALEZ, Manuel; de estado soltero, profesión minero, de diecinueve años, estatura regular, algo moreno, ojos y pelo negros, usa un poco de bigote y tiene un poco rotos dos dientes de la mandíbula superior; domiciliado últimamente en La Vega (San Martín del Rey Aurelio); procesado por asesinato y lesiones graves; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez instructor de Poja de Laviá, a constituirse en prisión y ser indagado.

10090

7800

GONZALEZ JIMENEZ, Juan; hijo de Cristóbal y de Josefina, natural de Salamanca, de estado soltero, profesión cesterero, de veinte años, de estatura, nariz y boca regulares, color del rostro bueno, vista pantalán pana obscuro, chaqueta y zamarra de pana lisa negra, chaleco de tela clara, y pañuelo colorado al cuello; domiciliado últimamente en Cebreros, casa de Aviño Cadena; procesado por tentativa de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Lorenzo del Escorial.

10181

7801

GUTIERREZ MENDEZ, Juan, (a) Galas; natural de Rabaza (Orense), de estado soltero, hijo de Bernardo y Rosa, profesión labrador, de treinta y seis años, de estatura alta, delgado, cargado de hombres, afeitado, nariz larga, boca regular, pelo y ojos castaños oscuros, y vista decentemente; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Orense.

10180

7802

INFANTE GARCIA, Antonio; natural de Villaviciosa, vecino de Córdoba, hijo de Rafael y Magdalena, de cincuenta años, casado, profesión del campo, con instrucción; procesado por disparo; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, dentro de diez días.

10164

7803

JULIÁ TABERNER, Salvador; natural de San Martín de las Esposas, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiséis años, hijo de Jaime y María; domiciliado últimamente en Santa Eugenia; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción para ingresar en la Cárcel de este partido a disposición de la Ilustrísima Audiencia Provincial de esta ciudad, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que en Derecho haya lugar.

10118

7804

LECÉS, Pedro Antonio, y Antonio Duval Hernández, gitanos de profesión, para que, dentro del término de diez días, comparezcan ante este Juzgado municipal de Cabanillas (Navarra), a fin de extinguir el Pedro Antonio y Lecés cuatro días de arresto que le fueron impuestos en juicio de faltas sobre lesiones leves, y al Antonio para notificarle el derecho que tiene a la indemnización de 50 pesetas, según sentencia dictada por la Exce-

lentísima Audiencia Provincial de Pamplona en causa sobre lesiones causadas al mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que haya lugar, si no comparecen en los días indicados.

10260

7805

LOPEZ PEREZ, Delia; de cuarenta años, barbero, hijo de Francisco y Catalina, natural de Chinchilla; procesado por el delito de hurto; comparecerá, dentro del término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Játiva para constituirse en prisión.

10121

7806

LLUIS EXPOSITO, Ramón; de diecinueve años, natural de Panés (Tarragona), de profesión minero; domiciliado últimamente en esta ciudad; procesado por causa sobre robo, sumario número 40 de 1918; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción, a fin de notificárle el auto de procesamiento, recibirla declaración-indagatoria y ser constituido en prisión, bajo apercibimiento de que, en otro caso, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

10213

7807

MACHAS CANO, Nicomedes Víctor; de treinta y ocho años natural de Hervás, hijo de Dimas y Martina, profesión zapatero, vecino de Oliva; Mateo Blázquez Díaz, natural de Guijo de Ávila, vecino de Santibáñez de Béjar, de setenta y seis años, hijo de Juan y Angelita, viudo, vendedor de especias, tuerto del ojo derecho; procesados ambos por lesiones; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Plasencia, a ingresar en la Cárcel, por haberse decretado su prisión.

10088

7808

MANRIQUE BARRIO, Juana; de profesión lavandera; domiciliada últimamente en la calle de Luis Mijáns, número 3, bajo; procesada por estafa de ropas a D. Luis Miera López; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría de D. José Dalmau, para notificarle el auto de procesamiento y prisión, y recibirla indagatoria.

10076

7809

MARIN, José; que estuvo de dependiente en casa de Pasqual Rivero; domiciliado últimamente en San Sebastián; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián.

10094

7810

MARQUES CABALLERO, Francisco de Paula, (a) Cristo; natural y vecino de Lucena, de estado casado, profesión cochero, de cuarenta y un años, hijo de Rafael y Araceli; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por el delito de lesiones en el Juzgado de Lucena; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Córdoba, a responder de los cargos que le resultan, apercibido, si no lo verifica, de pararle el perjuicio a que haya lugar.

10075

7811

MARTINEZ GONZALEZ, José; natural de Páramos, partido judicial de Tuy, de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años, hijo de Evaristo y de María; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por el delito de resistencia

omparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo

10258

7812

MOLINA VALLE, *Tomás*; natural de Santander, de estado soltero, profesión jornalero, mayor de nueve años y menor de quince, hijo de Ramón y Antonia, que se dice hará unos dos años vino a Madrid en compañía de unos tres; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Santander, ó se constituya en prisión en la Cárcel, para cumplir la condena que lo fué impuesta en dicha causa.

10138

MONTERO Y FERNANDEZ, *Tomás*; natural de Aranjuez, de estado soltero, profesión jornalero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Aranjuez; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Chinchón, para ser reducido á prisión.

10209

MORENO Y FERNANDEZ, *José*; natural de Argelia (Francia), de estado soltero, profesión hojalatero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona, paseo de la Cruz Cubierta, patio de los Caldereros; procesado por lesiones; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde.

10059

7815

MUNI MATA, *Alberto*; natural de la Habana, de estado soltero, profesión pulidor, de veintidós años, hijo de Alberto y Elvira; domiciliado últimamente en Barcelona, Jaime Giralt, 16, piso cuarto; procesado por tentativa de hurto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría de don José Pastor.

10110

7816

NAVARRO CARRASCOSA, *Antonio*, natural de Valencia, de estado soltero, profesión jornalero, de trece años, hijo de Eleuterio y Felipa; domiciliado últimamente en Valencia, calle de Cuarte, número 25, portería; procesado en causa número 305 de 1917, por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, como comprendido en el número 1º del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en término de cinco días, ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las Cárcel de Valencia y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que haya lugar.

10257

7817

NAVARRO ROMERA, *Marcos*; natural de Lorca, de estado casado, profesión jornalero, de treinta años; domiciliado últimamente en Puerto Lumbreras; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Almería, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

10103

7818

PARRA Y PEÑA, *Antonio*; natural de Polopos (Granada), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en la calle del Mar, número 47, primero (Barceloneta); procesado por hurto; comparecerá, en término

de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de D. José María Guardiola.

10057

7819

PEREZ GAVILAN, *Rafael*; natural y vecino de Córdoba, de veintiocho años, de oficio jornalero, de estado soltero; procesado en causa por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, sito en la calle de Góngora, sin número.

10064

7820

PEREZ GONZALEZ, *Antonio*, (a) *Tartaj*; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión cabrero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en la barriada de San Jerónimo; procesado por hurto de una barra de plomo, sumario número 218 de 1918; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, apercibido que, de no hacerlo, será declarado rebelde.

10140

7821

PEREZ MERINO, *Lupercio*; natural de Autofacasta (Chile), de estado soltero, de profesión marinero, de veintiún años; domiciliado últimamente en Valencia; procesado por estafa en causa número 68 de 1917 del Juzgado de Chiclana, para que comparezca en el término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Albacete, para ser reducido á prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

10365

7822

PINEN Y BONET, *Román*; natural de Bellpuig (Lérida), de estado soltero, profesión jornalero, de diecinueve años; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de D. José María Guardiola.

10058

7823

PIÑA FALCO, *Juan Bautista*; de estado soltero, profesión marinero, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Cid, número 12, segundo; procesado por atentado á los Agentes de la Autoridad y lesiones; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, con apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde.

10107

7824

PRIEGUE ALVEIRA, *Santiago*, (a) *Tojo*; de treinta y cuatro años, de estado soltero, profesión marinero, natural y vecino de Cres, parroquia de Esteiro, término de Muros Coruña, hijo de Juan y de Dolores; comparecerá, dentro de diez días, ante la Audiencia Provincial de Coruña, para celebrar juicio oral contra el mismo en causa por disparo de arma de fuego, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

10129

7825

QUERALT BROS, *José*; natural de Masquefá, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión arriero, de treinta y tres años, habiendo residido en Hospital de Llobregat, tienda de carbonerías de Ricardo Pujol; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Marqués del Duero, 120, taberna de Pedro; procesado por el delito de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Felíu de Llobregat, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

10180

7826

QUINTANA Y COROMINAS, *Isidro*; natural de San Martín Sarrera, de estado casado, profesión herrero, de treinta y ocho años, hijo de Sebastián y de María; domiciliado últimamente en La Eajol; procesado por contrabando de combustibles; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gerona, al objeto de comunicarle el auto de su prisión e ingresar en la Cárcel de este partido á disposición de dicho Juzgado, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que en Derecho haya lugar.

10067

7827

RODRIGUEZ LOPEZ, *Trinidad*; de catorce años, hija de Antonio y Trinidad, natural de Membrilla, estado soltera, profesión sirvienta, vecina de Madrid, calle de San Bruno, número 3, tercero; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Guadalajara, para notificársela el auto de terminación de mencionado sumario y emplazarla.

10069

7828

RODRIGUEZ RAMIREZ, *Francisco*; de veinticuatro años, estado casado, profesión jornalero, vecino de Las Palmas; comparecerá ante el señor Juez de instrucción del distrito de Vegueta (Cádiz), dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, con objeto de ingresar en las Cárcel del partido.

10233

7829

ROMERO FERNANDEZ, *Antonio*; vecino de Mieres del Camino, estado casado, pordiosero, de cuarenta años, y Sergio Infestas Martínez, vecino de Benavente, estado soltero, profesión carnicero, de veintiséis años; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Astorga, en el término de diez días, al objeto de notificarle auto de procesamiento y recibirles indagatoria en causa que se les instruye por estafa, apercibidos que, de no verificarlo, serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio á que hubiere lugar.

10106

7830

ROMERO ROMERO, *Vicente*; natural de Zalamea la Real, profesión minero, de cincuenta años; cuyas señas son: rostro color blanco, grueso y de estatura regular; domiciliado últimamente en Riotinto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Valverde del Camino, para responder de los cargos que resultan en el sumario que, con el número 255 de 1917 se instruye en dicho Juzgado contra él por homicidio por imprudencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

10239

7831

ROSA POZO, *Antonio*; de veintinueve años, estado soltero, profesión panadero, hijo de Antonio y Susana, con instrucción, natural de Jerez de la Frontera, donde dijo estar domiciliado en la calle de Estereros, número 10, y accidentalmente en la Línea de la Concepción, plaza de Alfonso XIII, posada del Sr. Pepe; procesado en causa por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del Puerto de Santa María, para responder de los cargos que le resultan en dicho sumario, con el apercibimiento de ser declarado rebelde.

10093

7832

RUBINAT FABRE, Juan; natural de Linares (Lérida), de estado soltero, profesión carpintero, de veintiún años, hijo de Jaime y Josefa; domiciliado últimamente en Barcelona, Cazadores, número 4, principal; procesado por injurias; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría de D. José Pastor. 10205

7833

LUIZ GIL, Faustino; natural de Castro Nuevo (Guadalajara), de estado soltero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Luna, número 19, tercero; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez instructor del distrito del Hospicio, de esta Corte, ó será puesto en la Cárcel Celular en concepto de preso comunicado. 10175

7834

SANCHEZ DURAN, Juan; vecino y natural de Fregeneda, de trece años, apellido Calleja, hijo de Feliciano e Isidro, de estado soltero, profesión jornalero, pelo negro, nariz y boca regular, pantalón de pana color claro, blusa de tela clara con rayas encarnadas; procesado por daños; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Villaviciosa y en sala de audiencia, con el fin de llevar a cabo su prisión provisional, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, en el término de diez días. 10259

7835

SANCHEZ ORTEGA, Felipe; natural de Granada; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla, dentro del término de diez días, para ser constituido en prisión, en causa que se le instruye por estafa por viajar sin billete. 10132

7836

SANCHEZ RODRIGAS, Francisco; natural de Madrid, de estado soltero, profesión mecánico, de treinta y tres años, hijo de Francisco y Vicenta; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Amparo, número 20, segundo; procesado por estafa, en causa número 615 de 1918; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Cárdenas, para ser reducido a prisión en la Cárcel de este Corte, cerrada en dicha causa. 10170

7837

SANTIAGO PEREZ, Dionisio, (a) Urdiales; hijo de José y de Gregorio, natural de Urdales, de estado soltero, de treinta y ocho años, de ojos azules; domiciliado últimamente en Logroño; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Logroño. 10234

7838

SEÑO SUAREZ, Cesario; de diecisiete años, hijo de Juan y de Adelaida, soltero, escribiente, natural y vecino de La Coruña; procesado en suero sobre estafa de barriles á D. Manuel Porteiro; comparecerá, en el Juzgado de la Coruña, dentro del término de ocho días, con objeto de ser reducido á prisión, previniéndole que, si no comparece, le parará el perjuicio á que haya lugar. 10114

7839

SIERRA GRACIA, José; de cuarenta y ocho años, casado, hijo de Marcosino y María, ambulante, natural de Grado; com-

parecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Oviedo, Secretaría del Sr. Planas, con objeto de constituirse en prisión en causa seguida por robo, contra el mismo. 10131

7840

TORRES MORENO, Daniel; domiciliado últimamente en Gérija; procesado por estafa por haber viajado en el tren sin billete (causa número 286 de 1918); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almería, apercibido que, si deja de hacerlo, será declarado rebelde. 10055

7841

TORRES PICO, Deogracias; hijo de Andrés y de María, natural de Madrid, de estado soltero, profesión zapatero, de dieciséis años, comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; domiciliado últimamente en la calle de Ercilla, número 22; procesado por el delito de hurto, número 299 de 1917; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moreno Pastor, á fin de notificarle y llevar á efecto el auto de prisión dictado en dicha causa. 10200

7842

Un sujeto pordiosero llamado Juan, cuyos apellidos se ignoran, el cual es de unos treinta años, habla catalán, estatura regular, lleva un largo bigote rubio, otras demás circunstancias y actual paradero se ignoran; procesado en causa sobre hurto frustrado, número 2 de 1918; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Igualada, á fin de notificarle el auto de procesamiento, recibirle declaración indagatoria y ser constituido en prisión, bajo apercibimiento de que, en otro caso, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á la Ley. 10214

7843

Un tal Mora de los Migueles, cuyas demás circunstancias se ignoran, el cual es gitano; domiciliado últimamente en Murcia; procesado en causa número 143, de 1918, por el delito de disparos, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en la Cárcel del partido. 10085

7844

UREIRA CORTES, Juan, (a) Tertaja, y Santiago Cortés Pascual, (a) Tertaja; el primero hijo de Francisco y Trinidad, natural de Lanjar, provincia de Almería, soltero, canastero, de veintiocho años, con una cicatriz en la mejilla izquierda, domiciliado últimamente en Ugíjar, en su antiguo Chico; y el segundo hijo de Miguel y Presentación, natural de Piñiana, provincia de Almería, soltero, jornalero, de treinta y nueve años; domiciliado últimamente en Instrucción, igual provincia; ambos castellanos nuevos, y el único tuerto del ojo izquierdo; los dos procesados en causa número 52, de 1918, sobre hurto; comparecerán ante este Juzgado de instrucción de Ugíjar, en término de diez días, para constituirse en prisión, notificarse el auto respectivo y demás procedentes, previniéndoles que, de no comparecer, serán declarados rebeldes.

10238

7845

VALENTÍ ESCUDÉ, Rosalia; de edad seis años, casada, gitana, natural de San Sadurní de Noya (Barcelona); domiciliada únicamente en Capellades, y cuyo actual paradero se ignora; procesada en causa sobre estafa, número 32, de 1918; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Igualada, á fin de notificarle el auto de procesamiento, recibirle declaración indagatoria y ser constituida en prisión, bajo apercibimiento de que, en otro caso, será declarada rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á la Ley. 10212

7846

VÁZQUEZ MOURE, Ángel (a) Inchote; hijo de Manuel y de Jesusa, de veintiún años, soltero, jornalero, natural del lugar de Quintela, parroquia de San Salvador de Asua, y domiciliado últimamente en la de Santiago de Arriba, estatura baja, color moreno, cara redonda, bigote negro, pelo liso, ojos castaños, viste traje de pena color canela, sin chaleco; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Chantada, en el término de diez días, contados desde la inserción de la presente en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, á constituirse en prisión, la que se halla decretada en causa que sigue con el número 68 del corriente año, sobre homicidio de José Rodríguez Carballo. 10206

Juzgados de primera instancia.

ALCALÁ LA REAL

D. Francisco Robles Figueroa, Juez de instrucción de este partido.

En virtud del presente, se cita y llama al penado José Pérez Gómez, domiciliado en Puente Genil, y cuyo actual paradero se ignora, para que, dentro del término de diez días, contados desde la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de Córdoba y Jaén, comparezca ante este Juzgado á hacer efectiva la multa de 125 pesetas que le ha sido impuesta en causa que se le siguió por estafa, ó en otro caso, á ser constituido en prisión, en equivalencia de la aludida multa, apercibido que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Dado en Alcalá la Real á 20 de Agosto de 1918.—Francisco Robles.

JO—11060

ARCHIDONA

D. Graciano Guijarro y García de la Rosa, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente se cita, por término de diez días, á contar desde la inserción de este edicto en los Boletines Oficiales de esta provincia y la de Granada y GACETA DE MADRID, ante este Juzgado, á las once horas, á las personas que se crean dueños de las caballerías que se resedian, debiendo verificarlo con los justificantes necesarios.

Señas de las caballerías.

Una yegua de diecinueve años, de 1,42 metros de altura, castaña obscura, lunares blancos en el dorso y lomos, cara, cuello y parte inferior de las extremidades anteriores entrepeladas, con hierro en la naúga izquierda y en la derecha, con una berna abdominal derecha junta á la babilis; y

Una burra de nueve años, de 1,42 metros de alzada, castaña obscura, bocí y ojo blanco, hierro en la naíga derecha, rastro de ruedo.

Archidona, 20 de Agosto de 1918.—Graciano Guijarro.—El Secretario.

XO—10794

BAEZA

D. Torcuato Arroquia Quadros, Juez de primera instancia interino del partido de Baeza.

Por el presente se anuncia la muerte sin testar de D.^a Jacinta Porchel Labadía, de noventa años, estado soltera, hija de D. Juan y de D.^a Rosa, natural y vecina de esta ciudad, donde falleció el 10 de Marzo último, y se llama por segunda vez á los que se crean con derecho á su herencia, para que comparezcan en este Juzgado á reclamarla, dentro del término de veinte días, conforme á lo dispuesto en el artículo 987 de la ley de Enjuiciamiento Civil, apercibidos que, de no verificarlo les parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho, haciéndose constar que no han comparecido más herederos que los que lo hicieron primeramente, ó sean sus parientes en quinto grado D.^a Francisca Porchel Ortiz, D.^a María Antonia Labadía Ramiro, D. Diego y don Francisco Muñoz Salas, D. Francisco y D.^a María Mercedes Labadía Lorente, D.^a María Antonia y D.^a María Francisca Gómez Labadía, D.^a Isabel Ramírez Labadía, D.^a María Encarnación Muza Labadía y D.^a Isabel y D.^a Catalina Labadía Burbano.

Dado en Baeza á 23 de Agosto de 1918.—T. de Arroquia.—El Secretario: P. H. Francisco Ruiz.

X—1876

BARCELONA.—LONJA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Lonja, de esta ciudad, en providencia de 14 de los corrientes, dictada á instancia de D.^a Manuela Aragall y Planas, en el juicio universal por la misma señora promovido en dicho Juzgado y Secretaría del infrascrito, para la adjudicación de los bienes dejados, al fallecer, por D.^a Enriqueta Aragall y Planas, natural de San Adrián de Besós, á las personas y en la forma que se desprende de la cláusula de institución de herederos de su último testamento, otorgado en esta ciudad en 3 de Marzo de 1904, bajo la fe del Notario de la misma D. Rafael Vilaseca y Gilbert, y en cuyo testamento instituyó herederos universales á todos los hermanos germanos que la sobrevivieran á todos los hijos de hermanos premuertos de la propia otorgante que á la sazón existieran y á todos los sobrinos carnales de segundo grado del difunto Reverendo D. Tomás Barberi y Font, Presbítero, que entonces existieran y fueran hijos de sobrinos carnales de primer grado del propio Reverendo, y al marido de la testadora si á su fallecimiento se hallase ésta casada, haciéndose tantas partes iguales de la herencia cuantos fueren los hermanos de la testadora instituido, los hermanos premuertos de la misma que hubieren dejado hijos á la sazón existentes y los sobrinos carnales de primer grado del Reverendo D. Tomás Barberi que tengan ó hubieren dejado hijos á la sazón existentes y otra parte más de las indicadas si á su fallecimiento se hallare casada la testadora, correspondiendo una parte viril de las referidas á cada hermano de la testadora sobreviviente y otra parte viril á todos los hijos de cada hermano de la testadora premuerto, otra parte viril á todos los hijos de cada sobrino de primer

grado del Reverendo D. Tomás Barberi, y finalmente otra parte viril si marido de la otorgante, de cuyas respectivas partes de herencia podrían disponer libremente los respectivos instituidos; que la instante de este juicio es hermana germana de la testadora y funda en derecho como tal interesada en la herencia y como albacea también por reunir las condiciones indicadas por la testadora para tal cargo, en interés no sólo de sí misma sino de todos los que en definitiva resulten ser copartícipes de los citados bienes.

Por medio del presente edicto se llama á todos los que se crean con derecho á los bienes dejados al fallecer por D.^a Enriqueta Aragall y Planas para que comparezcan en este Juzgado á deducirlo, en el término de dos meses, á contar desde la fecha de la publicación del edicto en la GACETA DE MADRID, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en Derecho.

Barcelona, 17 de Agosto de 1918.—El Secretario judicial, Eugenio Sarmiento.

X—1882

GUADIX

D. Ramón Morales Pañeja, Juez de instrucción del partido.

En virtud del presente, que se insertará en los periódicos oficiales, ruego y encargo á todas las Autoridades de la Nación, así civiles como militares, procedan á la busca, captura y prisión del procesado Angel García Taboada, que dijo ser de veintitrés años, natural y vecino de Granada, con domicilio en la Placeta Lilián, número 5, el que caso de ser hallado será puesto á disposición de este Juzgado, que lo tiene así acordado en causa número 96 del corriente año, por estafa, con el apercibimiento de que será declarado rebelde.

Guadix, 22 de Agosto de 1918.—Ramón Morales.—P. S. M., Joaquín Nogales.

XO—10801

MADRID—CENTRO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy, por el señor Juez de primera instancia del distrito del Centro, de esta Corte, en autos ejercitados por el procedimiento sumario establecido en el artículo 131 de la vigente ley Hipotecaria, á instancia del Excmo. señor D. Felipe González Villarino contra D.^a Encarnación y D. Mariano Aspa y Gómez, sobre pago de pesetas, se hace á la vista en pública subasta por correo ver sin subjección á tipo, pero con las condiciones establecidas en la regla 8.^a del citado artículo 131, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, el día 5 de Octubre próximo, á las once. Una cosa sita en esta Corte y su calle de la Aduana, número 21 moderno, 19 antiguo, manzana 291, que consta de cuertas, planta baja, principal, segundo, tercero y cuarto, interiores y buhardillas, fáscadas en la cláusula 9.^a de la escritura de constitución de hipoteca, en la suma de 200.000 pesetas, y cuya demás descripción aparece de la misma escritura. Y se advierte á los licitadores que los autos y la certificación del Registro á que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría del que remienda. Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Que las cargas ó gravámenes anteriores y los preferentes (si los hubiere) al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse á su extinción el precio del remate. Y qué si la postura que

se hiciere fuera inferior al tipo de la segunda subasta, que se celebró sin efecto el día 24 del actual importando 217.500 pesetas se procederá en la forma y términos prevenidos en la regla 12 del tan repetido artículo 131.

Madrid, 30 de Agosto de 1918.—El señor Juez de primera instancia.—El Secretario, Ricardo Gómez.

X—1581

MÉRIBA

D. Emilio Touriño Sánchez, Juez municipal de esta ciudad y accidental de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo á todas las Autoridades civiles, militares y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y ocupación del caballo que al final se resefía y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentre si no justifican su legítima precedencia, pues así lo tengo acordado en la causa que instruye por hurto de dicho caballo, el día 2 de Marzo último, de la señora Cuchillo Gómez, de este término.

Efectos robados.

Un caballo, de doce años, torde, con lunares negros en el cuñío, paleta labrada, espón, talla 1,47 metros, con el hierro del Fénix Agrícola en el jarrón derecho.

Mérida, 22 de Agosto de 1918.—Enitio Touriño.—El Secretario, Vicente Margalijo.

XO—10823

MONTORO

El Maestro Beigedo Goizayzo, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades y demás individuos de la Policía judicial de la nación, procedan á la busca de 30 pesetas en monedas de cinco, que la noche del 20 de Septiembre del año anterior le fueron hurtadas al vecino de esta ciudad Francisco Muñoz Gómez al que viene dormido en la plaza de la Constitución, de esta población, así como á los vecinos del hurto de dicha mañana, los que de ser habidos los pondrán á disposición de este Juzgado.

Pues así lo tengo acordado: en el sumario que por tal hecho se abre.

Madrid, 24 de Agosto de 1918.—Felicio Ortega.—El Secretario, Juan Fernández.

XO—15836

OSUNA

El Maestro del autor, y de los terrenos al silla, de Tafolla, de este término, sustrajeron el día 11. J. José Sierra León, las caballerías siguientes:

Un mulo capón, de seis años, 1,54 metros de alzada, negro, con hierro en la naíga Izquierda y blancos costillares; y

Un caballo capón, de seis años, 1,55 alzada, castaño, con hierro naíga Izquierda y otro confuso en la derecha; sus señas particulares, blancos frente, calzadomano izquierdo y semi del pie izquierdo; blancos costillares.

Los dos con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola, letras S-3.

Se interesa el rescate, y de conseguirlo sean puestos á disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos.

Osuna, 21 de Agosto de 1918.—Antonio Escrivano Codina.—El Secretario, Manuel Moreno Yáñez.

XO—10790

REQUENA

El señor Juez de instrucción de este partido de Requena, en providencia de ayer dictada en el sumario número 41 del corriente año, incoado en virtud de querella deducida por el Procurador don

Gabriel Diana Povo, en nombre y representación de D. Eduardo Rama Ramos, sobre delitos de estafa y falsoedad contra otros y Carlos Lizandra López, ha mandado sea citado este dicho denunciado, que tenía su residencia en la aldea del Pontón, de este término municipal, en la casa denominada de Forcada, y cuyo paradero actual se ignora, para que dentro de quinto día, á contar del siguiente á esta publicación, á las diez horas, comparezca ante este Juzgado con el fin de serle recibida declaración, bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio á que en Derecho haya lugar.

Requena, 19 de Agosto de 1918.—El Secretario, O. H., Enrique Gimeno.

JO—10898

RIAÑO

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción de este partido, en providencia de este día, dictada en causa por hurto contra Antolín Casquiero del Blanco, se cita y llama al perjudicado Bernardo Peña, cuyas restantes circunstancias no constan, domiciliado últimamente en Villacoriza, y que según noticias se ausentó para Asturias, para que dentro de diez días comparezca en este Juzgado á fin de recibirle declaración y ofrecerle el procedimiento á los efectos del artículo 109 de la ley Procesal, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio consiguiente.

Riaño, 21 de Agosto de 1918.—El Secretario habilitado, Pedro Gutiérrez.

JO—10791

SEQUEROS

D. Enrique No Hernández, Juez de instrucción de este partido.

Hace saber: Que el día 6 del actual fué sustraído del sitio de los Linares, término de Sotoserrano, un asno de la propiedad del vecino de dicho pueblo Manuel Martín Martín, y de las señas siguientes: alzada regular, cerrado, pelo negro un poco pardo, rozado de los hombrillos y en el brazuelo izquierdo, herrado de las cuatro extremidades, un poco corvo de las patas, con rozas en los cascos de las manos.

Por tanto ruego á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan á la busca de dicho semoviente, y caso de ser habido lo pongan á disposición de este Juzgado con la persona en cuyo poder fuere hallado, si no justificase su legítima adquisición.

Sequeros, 20 de Agosto de 1918.—Enrique No Hernández.

JO—10793

TARRAGONA

D. José María Rodríguez de los Ríos y García, Juez de primera instancia de este partido.

Por el presente hago saber: Que por el Procurador D. Santiago Vallvé y Pamés, en nombre y representación de D.ª Enriqueta Baró y Colomé, sin profesión, consorte de D. Emilio Mallol Bosch, mayor de edad y vecina de Barcelona, se ha promovido ante este Juzgado expediente de deslinde y armoncamiento de los tres solares siguientes:

1.º Un solar ó terreno situado en las afueras de la Puerta de Lérida, de esta ciudad, partida llamada Clivillera, de extensión 7.300 palmos catalanes, equiva-

lentes á 277,25 metros; linda: al Norte ó frente, con la carretera de Lérida; á Oriente y Mediódia, ó sea derecha y espalda, con terreno de D. Francisco Roselló y Teresa Cort, de esta ciudad, y al Oeste ó izquierda, con el solar que á continuación se describe.

2.º Otro solar situado en el mismo punto que el anterior, de cabida 6.775 palmos cuadrados, equivalentes á unos 257 metros cuadrados, lindando: por la derecha, saliendo, con el solar descrito anteriormente; por la izquierda, ó sea el Oeste, con solar de los consortes de María Cayol; á la espalda, con el de los consortes Francisco Roselló y Teresa Cort, y al frente ó Norte, con la carretera de Lérida.

3.º Otro solar situado como los anteriores, de cabida 7.500 palmos cuadrados, ó sean unos 286 metros cuadrados; linda: al frente, ó sea al Sur, con una calle en proyecto; por la derecha, ó sea al Oeste, con terrenos de los consortes Roselló y Cort; por la izquierda, ó sea al Este, con sucesores de D.ª María Cayol, y á la espalda, ó sea al Norte, con finca de los sucesores de D. Juan Segura.

Que se hallan inscritos en el Registro de la Propiedad de este partido con los números 3.378, 3.379 y 3.380; que el expresado deslinde debe practicarse en toda la extensión del perímetro de dichas fincas, con excepción de la parte que confina con la carretera de Lérida y calle en proyecto, continuación de la del Gasómetro; que si bien en dicho Registro figuran como propietarios de los terrenos colindantes los señores mencionados, en la actualidad no son los mismos, habiendo sido imposible averiguar quiénes son sus actuales propietarios, y que habiendo sido señalado para que tenga lugar la operación de deslinde el día 30 del próximo mes de Septiembre, y hora de las once, se cita en legal forma y por medio del presente á todos los interesados, para que puedan concurrir al acto con los títulos de sus fincas, por sí ó por medio de apoderado con poder especial al efecto, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio que en Derecho hubiere lugar.

Dado en Tarragona á 22 de Agosto de 1918.—El Juez, José María Rodríguez de los Ríos.—P. O. de S. S., Juan Gráu.

X—1877

VALENCIA—SERRANOS

El señor Juez de primera instancia del distrito de Serranos, de esta ciudad, en los autos que luego se dirá, ha pronunciado la sentencia cuya cabecera y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En la ciudad de Valencia, á 14 de Agosto de 1918; el Sr. D. Lorenzo Gallardo González, Juez de primera instancia del distrito de Serranos, de la misma. Vistos los presentes autos de juicio declarativo de mayor cuantía promovidos por D. Juan Antonio Campillo Almero, mayor de edad, casado, Médico, vecino de esta capital, representado por el Procurador D. José García Oltra, y dirigido por el Letrado D. Leopoldo Peleché, contra D. Braulio Gil Alvarez, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, declarado en rebeldía, sobre devolución de cantidad y otros extremos; y

»Resultando, etc.;

»Fallo: 1.º Que debo condenar y con-

deno á D. Braulio Gil Alvarez á que pague á D. Juan Antonio Campillo Almero la cantidad de 9.000 pesetas que del precio de venta de las fincas á que se refiere la demanda retuvo el Sr. Gil Alvarez para pago de cierto crédito hipotecario que pesaba sobre dichas fincas, pago que no ha verificado dicho Sr. Gil.

»2.º Que también debo condenar y condeno al D. Braulio Gil Alvarez á que reintegre al demandante del total de las costas que legítimamente satisfaga en los autos ejecutivos que contra dicho señor Campillo se hallan en trámite instados por Dolores Alvarez Suárez, Angelas Gil Alvarez y Francisco Arnal Sanchis, como defensor de los menores Luis y Rosa Gil Alvarez, sobre pago de las 9.000 pesetas por el préstamo hipotecario reseñado en la demanda, y los intereses que en dicho procedimiento se condene á pagar al ejecutado, todo lo cual se liquidará en el periodo de ejecución de sentencia; y

»3.º Que debo condenar y condeno al demandado en las costas de este pleito.

»Notifíquese esta sentencia al demandado en la forma prevenida por el artículo 283 de la ley de Enjuiciamiento Civil, á no ser que en término de quinto día solicite el actor la notificación personal, determinando el domicilio del demandado; y una vez que este fallo sea firme, diríjase comunicación al señor Juez de primera instancia del distrito del Mercado, de esta ciudad, para que á los efectos que puedan convenir á los actores en el procedimiento ejecutivo antes referido, y á los terceros poseedores, en su caso, de las fincas hipotecadas, se les comunique de oficio la existencia del crédito; mediante esta sentencia se constituye en favor del ejecutado en dicho procedimiento.

»Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Lorenzo Gallardo González.

E ignorándose el domicilio del demandado D. Braulio Gil Alvarez, se hace público por medio de la presente, que firmo en Valencia, 26 de Agosto de 1918. El Secretario judicial: P. S., Vicente Moreno.

X—1878

VITIGUDINO

D. Miguel Carballo de las Casas, Juez de instrucción de Vitigudino y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades y sus Agentes procedan á la busca y captura de las caballerías que á continuación se reseñan, así como de los efectos que también se dicen, sustraídos del ferial de esta villa la noche del 16 del actual al vecino de Sobradillo Elías Méndez López, y caso de ser habidos se pongan á mi disposición con la persona ó personas que las conduzcan si no acreditan su legítima adquisición.

Señas de los semovientes y objetos.

Dos mulos de seis á siete años, uno pelo castaño, alzada 1,40 metros, cabeza y orejas pequeñas, y el otro pelo castaño obscuro, alzada 1,60 metros, cabeza gorda y ojos undidos.

Dos cabezadas de cuero y una soga de esparto.

Vitigudino, 24 de Agosto de 1918.—Miguel Carballo.—P. S. O., Juan de Dios González.

JO—10969